

YTURRIAGA

CASAS COLATERALES DE DONOSO Y ROJAS

(12 de febrero de 1728/12 de febrero de 2006)

278 años de antigüedad.

1. *D^a Juana de Yturriaga y Martínez de Medina*. Nacida en Chimbarongo.

Contrajo matrimonio, en *Quete – Quete*, el 12 de febrero de 1728, con el Capitán, D. Diego Donoso y Manrique de Aguilar. Viudo de D^a Rosa Navarro y Roa, (siendo padre de D. Félix, y D^a Mónica Donoso y Navarro, de conocidas y distinguidas familias. El primero, fue Teniente de Corregidor de Curicó 1744–1747, la segunda, donante de tierras, para fundar y trasladar la Villa de Curicó, 1743–1747). Nacido en Santiago de Chile, propietario de estancia en Vichuquén. Hijo legítimo del Capitán de Caballería, D. Simón Donoso y Torres (1624) casado en Concepción en 1655, con D^a Elvira Manrique de Aguilar y Fernández Gallardo (/d.1677) Otorgó su Testamento ante Juan Velarde, en la ciudad de Concepción, el 28 de junio de 1677; Nieto paterno de D. Francisco Donoso Pajuelo [1] (1587/d.1647) y de D^a Inés de Torres Baldarra; Nieto materno, del Maestre de Campo Capitán, D. Cristóbal Manrique de Lara y Aguilar, y de D^a Juana Fernández Gallardo y Montesinos Navarrete (1610/1677) Nació en Concepción, en 1610, y falleció allí a manos de los indios mapuches, el 28 de junio de 1677. Hija legítima, del Capitán, D. Diego Fernández Gallardo y Montesinos Vera y Aragón (/1655), y de D^a Mayor Arias de Molina y Páez Castillejo Valenzuela; Nieta paterna de D. Juan Fernández de Céspedes y Gallardo (1564/d.1625) Natural de la Villa de Madrid, Castilla, y testado en la estancia de *Gataiquén* el 14 de abril de 1625, casado en Valdivia, con D^a María Juana de Montesinos Navarrete y De la Puente.

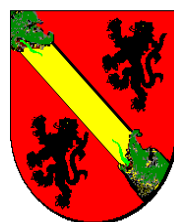
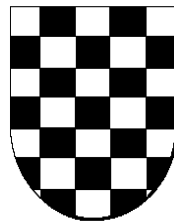
Hijos:

1. *D. Antonio Donoso e Yturriaga*.
2. *D. Santiago Donoso e Yturriaga*.
3. *D. Ambrosio Donoso e Yturriaga*. Contrajo matrimonio, con D^a Aurelia Pareja y Cruzat. Hija legítima, de D. Antonio Pareja, y de D^a Francisca Morales.

Hijos:

1. *D. José Antonio Donoso y Pareja Cruzat*.
2. *D. Joaquín Donoso y Pareja Cruzat*.
3. *D. Diego Agustín Donoso y Pareja Cruzat*. Elegido como Alcalde de 2º Voto del Cabildo de la Villa de Curicó, en 1809. Procurador General del Cabildo, en 1811 y 1821. Teniente de Gobernador, en 1817. Gobernador Directorial de Curicó, en 1823, en su calidad de tal, le tocó el asalto de los bandoleros de los cerrillos de Teno, que el 14 de abril de 1823, a la una de la mañana, penetraron en el pueblo de Curicó, formando “una partida que se apoderó de la cárcel y dio libertad a once grandes criminales; los salteadores hirieron y pusieron en el cepo al alcaide antes de retirarse. El gobernador o delegado directorial don Diego Donoso, improvisó al día siguiente un piquete de veinte hombres armados y salió en busca de los bandidos, que no se atrevieron a presentarle combate” (Tomás Guevara Silva. *Historia de Curicó*, Cap. XIV. 1890)

En 1820, trajo libros a la ciudad “La escasez de libros corría junta con el atraso de las escuelas. Desde la fundación de Curicó, sólo se habían introducido a los conventos algunos tratados ascéticos y para los mandatarios locales uno que otro pergamino de legislación. Don Diego Donoso fue el primero que introdujo en 1820 una pequeña biblioteca que le costó dos mil pesos. Como los libros se vendían a un subido precio, no fueron muchos los volúmenes didácticos, de literatura y místicos que obtuvo con aquella cantidad, estando además una buena parte de ellos en latín y francés. Posteriormente los señores Irisarri y don Luis Labarca (e Hidalgo (1805) casado con D^a Loreto Astaburuaga y Villota), trajeron algunos libros de amena lectura. La compra que efectuó el señor Donoso de su pequeña biblioteca, contribuyó en parte al adelanto intelectual de la villa,



porque los libros anduvieron de mano en mano por venta o préstamos que hacía su dueño. No obstante, el hecho se prestó a comentarios maliciosos en el lugar, y se reputó como un acto de locura, pues con la cantidad invertida en volúmenes, Donoso había rehusado comprar a don Miguel Arriarán, propietario del Guaico, 2.000 fanegas de trigo a 50 centavos cada una, negocio que realizó otro con pingües ganancias, a consecuencia de la carestía excepcional en que estuvieron ese año los artículos de consumo” (Tomás Guevara Silva. *Historia de Curicó*, Cap. XIII. 1890)

Participó en la creación de la Constitución de 1822 y 1823. Electo Diputado suplente por Curicó para la Convención de 1822. También fue Diputado suplente por Curicó para la Asamblea Provincial de 1823. Elegido Diputado propietario por Curicó para el Congreso Constituyente de 1823 y de 1826. En 1823 integró la Comisión de Poderes y Objetos relativos al Congreso, y en 1826, la Comisión de Educación. Ocupó la Vicepresidencia en la Asamblea Provincial de Colchagua de 1829, siendo Diputado por Curicó.

Contrajo matrimonio, con D^a Concepción Pizarro y Silva. Entre sus hermanos destacan: Jacinto, que fue el I Alcalde y de 1er Voto del Cabildo de la Villa de Curicó, en 1791, y Procurador General, en 1796; Francisco, que fue Alcalde de 1er Voto, en 1798; Pedro Antonio, que sirvió como Procurador del Cabildo, en 1798, Regidor entre 1818 y 1819, Alcalde en 1824, y Gobernador de Curicó, en 1818; D^a Dolores, casada con el Capitán, D. José Antonio Vidal y Silva, también Alcalde de la Villa; Hijos legítimos de D. N. Pizarro y De la Jara, y de D^a N. Silva y Maturana; Nietos maternos de D. Pedro de Silva y Gaete, casado en 1746, con D^a María Josefa de Maturana y Hernández.

Hijos:

1. *D. Fermín Donoso y Pizarro*. Contrajo matrimonio, con D^a Clorinda Grille y Casos. Hija legítima de D. Antonio Grille López – Haro. Oriundo de Castilla. El cual se había casado por primera vez con D^a Mercedes Sotomayor. Casó por segunda vez, en la Parroquia de Maipo, en 1830, con D^a Concepción García.

Hijos:

a) Del primer matrimonio.

1. *D. Fermín Ismael Onofre Donoso Grille* (1861/1935) Nacido en Maipo, el 12 de junio de 1861, y fallecido en Santiago, el 1 de noviembre de 1935.

Estudios en Instituto Nacional; Universidad de Chile; juró como Abogado 15 de julio de 1885; Juez de Letras; Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago de Chile, alcanzando el grado de Ministro de la Corte Suprema de Justicia en Santiago de Chile 1922–1926.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 6 de agosto de 1890, con D^a Elisa Silva Basterrica. Hija legítima de D. Hipólito Silva Pardiñas, y de D^a Rosario Basterrica Mayol; C.s.: de 6 hijos **DONOSO**.

2. *R.P. D. Abraham Donoso Grille* (/1919) Sacerdote diocesano.
3. *D. Rafael Donoso Grille*. Contrajo matrimonio, con Elena Montalva Calderón.

Hijos:

1. *D^a Clorinda Donoso Montalva*. Soltera.
2. *D^a Rafael Donoso Montalva*. Contrajo matrimonio, con Clementina Rojas.
3. *D^a Eliana Donoso Montalva*. Contrajo matrimonio, con Francisco Soza Cousiño.
4. *D^a Elena Donoso Montalva*. Contrajo matrimonio, con D. Jorge Rodríguez Polanco.
5. *D^a Mercedes Donoso Montalva*. Contrajo matrimonio, con Tito Hiriart.
6. *D^a Concepción Donoso Montalva*. Contrajo matrimonio, con Rafael Benguria.
7. *D. Eduardo Donoso Montalva* (1929) Nacido en Santiago, el 15 de enero de 1929.

Contrajo matrimonio, con D^a María Berta Sofía Valenzuela Marchant (1929) Nacida en Santiago, el 15 de junio de 1929. Hija legítima, de D. Fermín Valenzuela y Fernández, y de D^a Berta Marchant Correa; Nieta materna, de D. Tomás Marchant Blanlot, y de María Mercedes Correa y Ovalle; Bisnieta materna, de D. José Gregorio Correa y Albano (1838/1905) Nacido en Santiago de Chile, en 1838. Murió allí, el 1 de agosto de 1905. Agricultor, y Fundador de la Viña San Pedro. Diputado por Talca, Curepto y Lontué 1891–1894. Miembro del Partido Conservador, casado con D^a Delia Ovalle Barros, hija legítima de D. Pedro Ovalle y Errázuriz, y de D^a Pabla (Paula) Barros y Gandarillas;

Tataranieta materna, de D. Isidro Bonifacio Correa y Corbalán de Castilla (c.1785/c.1863), casado con D^a María Albano y (Martínez de) Vergara (1798/1881)

Hijos:

1. D. *Eduardo Andrés Donoso Valenzuela* (1954) Nacido en Santiago de Chile, el 19 de abril de 1954. Ingeniero Civil de la Universidad de Chile.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, con Mónica Rosas Varela (1957) Nacida en Santiago de Chile, el 12 de abril de 1957. Hija legítima de Lautaro Rosas Pfingsthorn, y de Mónica Varela Carvallo.

Hijos:

1. D. *Juan Eduardo Donoso Rosas*.
 2. D. *Felipe Donoso Rosas*.
 3. D. *Pablo Donoso Rosas*.
 4. D. *Martín Donoso Rosas*.
 2. D^a *Isabel Margarita Donoso Valenzuela*.
 3. D^a *María Cecilia Donoso Valenzuela*.
 4. D^a *Ximena Paz Donoso Valenzuela*.
 4. D. *Eduardo Donoso Grille*. Médico Cirujano. Marino durante la Guerra del Pacífico; hizo la campaña de 1891 como médico; Soltero.
 5. D. *Carlos Donoso Grille*. Ingeniero. Se dedicó al periodismo y a la literatura.
 6. D. *Rodrigo Donoso Grille*. Contrajo matrimonio, con D^a Sara Gaete de la Cuadra. Hija legítima de D. Absalón Francisco Gaete Villalobos (1849) Nacido en Cauquenes el 2 de marzo de 1849. Ingeniero, casado por 1^a vez en Santiago de Chile, en 1871, con D^a Rafaela De la Cuadra Cuadra; Nieta paterna, de D. Juan Atanasio Gaete Ruiz (1826/1890), casado en Cauquenes, el 13 de noviembre de 1845, con su prima, D^a Narcisa Mercedes Villalobos y Gaete (/1892), hija legítima de D. Sebastián Villalobos y Varela, y de D^a Narcisa Gaete y Pinochet; Bisnieta paterna de D. Francisco Javier Gaete y Pinochet (1798/1857), propietario de las estancias de *Totoral*, *Mingre*, y *Carriçal*, casado en Cauquenes, el 4 de agosto de 1823, con su sobrina D^a Juana Maria Ruiz de Berecedo y Gaete (/1857), hija legítima del Capitán, D. Pedro Ruiz de Berecedo y Gaete, y de D^a Manuela Gaete y Pinochet; Tataranieta paterna de D. Feliciano Gaete y Villalobos (1768/1847) casado en Chanco, con D^a María del Carmen Pinochet y Bravo de Villalba (1776/1847), hija legítima de D. Anselmo Pinochet de la Vega, y de D^a Teresa Bravo de Villalba y Opazo; Chozna paterna del Maestre de Campo, Capitán, D. Nicolás Gaete de la Barra (/a.1795) propietario de las estancias de *Name* y *Carriçal*, casado con su sobrina, D^a María Josefa Villalobos y Gaete, hija legítima de D. Cristóbal Villalobos y Garrido, y de D^a Agustina Gaete de la Barra; V Nieta paterna, del Capitán, D. Fernando de Gaete y Osorio de Toledo (1700) propietario de las estancias de *Name*, *Quebrada Honda* y *Bramadero*, casado en Concepción, con D^a Isabel De la Barra y Manrique de Lara, hija legítima del Comisario, D. Bernardo de la Barra y Galeazo de Alfaro, y de D^a Francisca Manrique de Lara y Roa; VI Nieta paterna del Maestre de Campo, D. Valentín de Gaete y Córdova (1669/1744) propietario de las estancias de *Villavicencio*, *Perquín*, *Quebrada Honda*, y *Bramadero*. Encomendero, casado en Rauquén, con D^a María Osorio de Toledo y De la Torre Almonacid (/1744), hija legítima del Capitán, D. Pedro Osorio de Toledo, y de D^a Micaela De la Torre Almonacid y Carrasco de Ortega; VI Nieta paterna, de Maestre del Campo, General, D. Fernando Ortiz de Gaete y Mier de Arce (1650/1679) propietario de las estancias de *Los Llanos de Perquín*, y de *Villavicencio*, enterrado en el Convento de San Agustín de Talca, en 1679. casado con María Josefa Fernández de Córdova y Escobar, hija legítima de D. Valentín Fernández de Córdova y Urbina, y de D^a Catalina de Escobar – Villarroel y Cid – Maldonado.
- Hijo:
1. D. *Rodrigo Donoso Gaete*. Contrajo matrimonio, con Eugenia Puelma Yunge. Hija legítima de Francisco Puelma Tupper, y de Isabel Yunge Gabler.
 7. D^a *Regina Donoso Grille*.
 8. D^a *Mercedes Donoso Grille*. Soltera.

9. *D^a Enriqueta Donoso Grille*. Soltera.
2. *D. N. Donoso Piñarro*. Contrajo matrimonio, con N. Contreras; C.s.: **DONOSO**.
3. *D. N. Donoso Piñarro*. Contrajo matrimonio, con N. Rodríguez; C.s.: **DONOSO**.
4. *D^a N. Donoso Piñarro*. Contrajo matrimonio, con N. Muñoz; C.s.: **MUÑOZ**.
5. *D^a N. Donoso Piñarro*. Contrajo matrimonio, con N. Bello; C.s.: **BELLO**.
4. *D^a Dolores Donoso y Pareja Cruzat*.
4. *D. Manuel Prudencio Donoso e Yturriaga* (/1820) Nacido en Concepción. Otorgó su Testamento, en Santiago de Chile, el 15 de julio de 1820.

Residente en la Villa de Curicó, poseía casa con techo de teja a dos aguas, con dos cuerpos de edificio, y tapias de adobes. Figura en el plano de la Villa de Curicó, del 25 de octubre de 1807, y se ubicaba frente a la plazuela y en esquina encontrada con el Convento de Nuestra Señora de La Merced, en la actual esquina sur poniente de las calles Chacabuco, con Merced. Los deslindes eran: Norte, las casas de D. Miguel Muñoz y Urzúa; Este, calle real por medio, con las casas de D^a Mercedes Muñoz y Urzúa, y solar contiguo, D. Valentín Cotar; Oeste, las casas del *Teniente de Infantería*, D. Francisco Muñoz y Urzúa; y Sur, las casas de D^a Josefa Urzúa y Baeza; y entre estos dos sitios, para formar la cuadra, el solar de D^a Josefa Valenzuela.

Contrajo matrimonio, antes de 1772, con D^a Manuela Alderete y Canales de la Cerda (1749) Nacida en c. Febrero de 1749. Oleada en Santiago de Chile, el 11 de mayo de 1749. Otorgó su Testamento allí. Hija legítima de D. José de Alderete y Gómez, y de D^a María Josefa Canales de la Cerda y Oyarzún. Tenía una hermana, llamada Mercedes, que contrajo matrimonio con D. Lorenzo de Labra y Donoso. Hijo legítimo del Capitán, D. Lorenzo de Labra y Corbalán de Castilla, y de D^a Mónica Donoso y Navarro. Siendo herederos de *Pichingal*, y de las demasías del Capitán, D. Fernando Canales de la Cerda; Nieta materna, de D. Antonio Canales de la Cerda y De las Cuevas Salinas, casado con D^a María de Oyarzún y Del Pozo y Silva.

Hijos:

1. *R.P. D. José Tomás Donoso y Alderete* (1772/d.1829) Nació por 1772. Sacerdote diocesano.

Sirvió en la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile. A poco de ordenado fue teniente cura de la Parroquia de San Pedro, desde 1796 hasta 1799.

Sirvió interinamente en la Parroquia de Alhué durante seis meses, y después fue, por dos años y dos meses, cura propietario de Pelarco, hasta marzo de 1802. En este año se le promovió a la parroquia de Pichidegua.

En Marzo de 1817 se le nombró cura interino de Petorca, reteniendo la propiedad de la Parroquia de Pichidegua. En esta parroquia había edificado dos veces la Iglesia parroquial; una por estar ruinosa la Iglesia antigua, y la otra por habérsele quemado la nueva. En Petorca reparó los daños que el terremoto de 1822 había hecho a la Iglesia parroquial.

En Septiembre de 1823 se le nombró cura interino de Putaendo, donde también reconstruyó la Iglesia parroquial. Desde Putaendo regresó a su curato de Pichidegua, por no haber aceptado el de Purutún que le habían asignado en un concurso de parroquias a que se presentó en 1824.

Donoso era pobre y de salud ya achacosa, y creyéndose con méritos suficientes para una canonjía, le pidió al supremo gobierno desde 1825, con varios memoriales; pero no obtuvo sino un: téngase presente.

La supresión de los derechos parroquiales en 1811 le dejó en la miseria, y sólo en 1812 obtuvo unos 200 *p\$* del gobierno para su sustentación. En 1829 todavía entró a concurso de parroquias; pero con mal resultado.

2. *D. Gabriel Donoso y Alderete*. Residente en la Villa de Curicó. Sirvió el cargo de Regidor Sub – Decano del Cabildo de la Villa de San José de Buena Vista (Curicó) entre 1828 y 1830.
3. *R.P. D. fray Juan Donoso y Alderete o.f.m.* Franciscano. Sacerdote religioso de la Orden de Hermanos Menores.
4. *D. Manuel Donoso y Alderete* (/d.1859) Actúa el 26 de marzo de 1859, en el bautismo de su nieto mayor, Don Francisco J. A. de Toro Donoso.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, antes de 1835, con su sobrina, D^a Mercedes Rojas y Donoso. Hija legítima de D. Melchor Rojas y Garcés, y de D^a Rafaela Donoso y Alderete.

Hija:

1. *D^a Dominga Donoso y Rojas* (1835/d.1884) Nacida en Santiago de Chile, el 19 de diciembre de 1835. Bautizada en Santiago, a los 2 días de nacida, el 21 del mismo. Padrinos fueron: Miguel Rojas, y Antonia Rojas. (**AP. Sagrario de Santiago de Chile**, B: 42/f. 133 v)

Actúa el 25 de octubre de 1884, como madrina de bautismo su nieta Doña Nicolasa de Toro Ovalle.

Contrajo matrimonio, en la casa de sus padres, en Santiago de Chile, el 27 de mayo de 1858, con **VII. D. Ramón de la Ascensión De Toro e Irrázaval** (1810/1879) bendijo la unión, el Sr. Dr. D. José Ramón Astorga, Secretario del Arzobispado de Santiago de Chile, fueron padrinos: D. Manuel Donoso y Alderete, y D^a Mercedes Rojas y Donoso, los Testigos: Santiago Toro, y Vicente Padín (**AP. Sagrario de Santiago de Chile**, M: 11/f. 104 v)

Ramón, fue bautizado en Santiago de Chile, el 31 de mayo de 1810, apadrinado por D. José Tagle y D^a Josefa de Irrázabal. (**AP. Sagrario de Santiago de Chile**, B: 33/f. 145 v) Otorgó su Testamento, en Santiago de Chile, el 22 de enero de 1879, dejando de universal heredero a su hijo único legítimo; y declaró no tener hijos naturales. Legó a los hospitales San Vicente de Paul, San Juan de Dios y San Borja y al hospicio de Santiago, 1.000 p\$ a cada uno, y sus albaceas debían invertir otros 1.000 p\$ en obras de beneficencia; nombró albaceas y tenedores de bienes a su esposa y a D. Manuel Amunátegui. (**ANS. Vol.:** 592. Documentos agregados N° 8)

Falleció en Santiago de Chile, el 18 de septiembre de 1879. (**AP. Sagrario de Santiago de Chile**, D: 8/f. 880); La posesión efectiva de su herencia, le fue concedida a su viuda e hijo, en Santiago, el 24 de septiembre de 1880 (**AC. de S. Vol.:** 55/f. 346 v y 347), y la partición de sus bienes efectuada por D. Manuel Amunátegui fue aprobada judicialmente, en Santiago, el 9 de octubre de 1880.

Propietario del fundo *Quilamuta*, en el departamento de Rancagua, en la ribera sur del estero de Alhué, sobre el que impuso en Santiago, el 26 de agosto de 1879, un censo de 37.631 p\$ a rédito del 4 % anual, el que gozarían sus hermanas Mercedes, y Rosa mientras vivieran y después el hospital San Juan de Dios, dando cumplimiento así a disposiciones testamentarias de su hermano Antonio (**ANS. Vol.:** 603/f. 246). Ramón administró las partes que Mercedes y Rosa, heredaron de sus hermanos Antonio y Santiago, pagándoles anualmente las cantidades que les correspondían y ajustó con ellas, cualquier diferencia en Santiago de Chile, el 21 de diciembre de 1878 (**ANS. Vol.:** 590/f. 195 v), y el 3 de enero de 1879 (**ANS. Vol.:** 601/f. 3 v), con el pago de 20.000 p\$ a cada una. Era dueño en Santiago de Chile, de una casa en calle de Las Delicias, avaluada en 1880 en 87.000 p\$. (**AC. de S. Vol.:** 55/f. 348 y 384), y de otra en la calle del Chirimoyo, tasada en 12.700 p\$. (**AC. de S. Vol.:** 55/f. 374 v. y 386) de la mitad, avaluada en 29.000 p\$, de una casa en calle de Nueva de la Merced, y de la hacienda de Alhué, heredada de su hermano José Santiago. (**AC. de S. Vol.:** 43/f. 152 y 152 v.)

Hijo legítimo de **VI. Teniente Coronel, D. Eusebio José Joaquín de Toro y Valdés** (1762/1836) Nacido en Santiago de Chile, el 11 de agosto de 1762. Bautizado de 3 días de nacido el 14 de agosto del mismo (**AP. Sagrario de Santiago de Chile**, B: 22/f. 39). Fue llamado en ocasiones como José Joaquín, o como en la partida de su matrimonio, José. Falleció en Santiago de Chile, el 6 de julio de 1836, sin haber otorgado Testamento. (**AP. Sagrario de Santiago de Chile**, D: 3 – 1/2/f. 138 v, 2^a numeración). Enviado a estudiar a España, ingresó al Seminario de nobles de Madrid. Pasó después a servir en el ejército; Capitán en el regimiento de Caballería el Infante, en Madrid; volvió a continuación a Chile. Participó en el Cabildo abierto del 18 de septiembre de 1810 y adhirió al sector patriota. La Junta de gobierno lo nombró el 18 de diciembre de 1810, comandante de dos escuadrones veteranos de caballería de húsares de Santiago con sueldo de 35 p\$ mensuales; el 4 de marzo de 1811 se le concedió el retiro con grado de Teniente Coronel. Heredó de su padre la estancia de Alhué, departamento de Rancagua, de 4.366 cuerdas, que con lo edificado y lo plantado, se tasó en 1836, en 43.978 p\$. Poseía también una casa en la calle Huérfanos al oriente de la plaza de Armas, avaluada en 1836 en 19.579 p\$. y una finca en la Cañada abajo, nueve cuerdas de la iglesia de San Miguel al poniente, avaluada en 2.735 p\$, éstos bienes se partieron entre sus hijos en 1837 (**AJ. Santiago de Chile**, Legajo: 917/Exp.: 10), luego de su muerte *abintestato* en 1836.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 10 de julio de 1797, con D^a María del Carmen Irrarrázaval y Solar. Nacida en Santiago de Chile, hija legítima de los marqueses de LA PICA, Señor don José Santiago de Irrarrázaval y Portales, y de la Señora doña María Mercedes del Solar y Lecaros, su 1^a mujer, siendo padrinos los dichos marqueses. (AP. *Sagrario de Santiago de Chile*, M: 5/f. 203 v) Carmen había heredado de sus padres poco más de 7.000 pS e hizo en vida partición de sus bienes entre sus hijos, conjuntamente con los de su finado marido. (AJ. *Santiago de Chile*, Legajo: 917/Exp.: 10) Falleció de 56 años y otorgó su Testamento en Santiago de Chile, el 10 de enero de 1844. (AP. *Sagrario de Santiago de Chile*, D: 4/f. 268)

Nieto paterno, de **V. Brigadier Señor don Mateo de Toro – Zambrano y Ureta** (1727/1811) Nacido en Santiago de Chile, el 20 de septiembre de 1727. Fallecido en Santiago de Chile, el 11 de febrero de 1811 (AP. *Sagrario de Santiago de Chile*, D: 3/f. 174), siendo enterrado en la Iglesia del Convento de La Merced.

Por real cédula del 6 de marzo de 1770, S.M. don Carlos III de Borbón. Rey de España, le concede el título de Conde, previo el de vizconde, por tanto se coronó como I Vizconde de LA DESCUBIERTA, y I Conde de LA CONQUISTA. El 14 de agosto de 1778, fue nombrado Caballero de la Orden de Santiago. Gobernador del Reino de Chile, entre el 16 de julio de 1810, y el 18 de septiembre del mismo. (AES. Vol.: 914/f. 289) Presidente de la I Junta Nacional Gubernativa del Reino de Chile, el 18 de septiembre de 1810, hasta su muerte el 25 de febrero de 1811.

Casado en Santiago de Chile, el 3 de mayo de 1751, con su sobrina en II grado canónico, D^a Nicolasa Valdés y Carrera (/1810) Nacida y fallecida en Santiago de Chile, el 18 de diciembre de 1810, y enterrada en la iglesia del Convento de La Merced de Santiago. (AP. *Sagrario de Santiago de Chile*, D: 3/f. 171 v.) Dotada con 15.562 pS. Hija legítima de D. Domingo Valdés y González Soberal, natural de Lima, y de D^a Francisca de Borja De la Carrera y Ureta, prima hermana de D. Mateo.

Ambos fueron establecedores del Mayorazgo de Toro, el 3 de abril de 1789, con licencia del Rey de España, de 14 de agosto de 1772, avaluando todo en 150.023 pS. y 4 rS. más el título de Castilla. (AES. Vol.: 912/f. 49)

Hijo único:

1. **VIII. D. Francisco Javier Antonio De Toro y Donoso** (1859) Nacido y Bautizado en Santiago de Chile, el 26 de marzo de 1859, siendo los padrinos, sus abuelos maternos: D. Manuel Donoso y Alderete y D^a Mercedes Rojas y Donoso. (AP. *Sagrario de Santiago de Chile*, B: 51/f. 114)

Heredero de los bienes de sus padres, entre los cuales destaca los fundos de *Albué* y *Quilamuta*, que mantuvo toda su vida y pasaron a sus hijos.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 5 de noviembre de 1883, con su prima D^a María Isabel Ovalle Correa (1866) Nacida en Santiago de Chile, el 29 de abril de 1866, bautizada el 2 de mayo del mismo, siendo los padrinos: D. Manuel José Irrarrázabal y D^a Enriqueta Fresno, haciendo de madrina al tiempo del bautizo, la Señora Condesa doña Nicolasa de Toro de Correa. (AP. *Sagrario de Santiago de Chile*, B: 52/f. 392)

Hija legítima de D. Rafael Ovalle y Bezanilla, y de D^a Adelaida Correa y Toro, prima en II grado canónico de su yerno, por ser hija legítima D. Juan de Dios Correa de Saa y Martínez, casado el 8 de octubre de 1822, con la Señora doña María Nicolasa Isidora de las Mercedes de Toro y Dumont, IV Condesa de LA CONQUISTA, heredera del mayorazgo de Toro, y nombrada por S.M. doña Isabel II de Borbón, Reina de España, el 5 de marzo de 1857, con carta de sucesión en el condado. Siendo dispensado este impedimento de consanguinidad en IV grado mixto con III. (AP. *San Lázaro de Santiago de Chile*, M: 12/f. 751) (A. Arzb. Inf. Mat.: Año de 1884. Vol.: 4/f. 446)

Hijos:

1. D^a Nicolasa de las Mercedes de Toro Ovalle (1884) Nacida en Santiago de Chile, el 20 de octubre de 1884, y bautizada el día 25 del mismo, siendo los padrinos: D. Juan Rafael Ovalle y D^a Dominga Donoso de Toro. (AP. *Sagrario de Santiago de Chile*, B: 56/f. 53)

Heredó la hacienda *La Torina*, en Pichidegüa, que venía de su abuela paterna.

Contrajo matrimonio, con Guiseppe Guerra, nacido en Italia.

Hija única:

1. *Teresa Guerra de Toro*. Contrajo matrimonio, con Enrique Serrano Viale – Rigo.
2. *D. Manuel Roberto Calixto de Toro Ovalle* (1885) Nacido en Santiago de Chile, el 14 de octubre de 1885, siendo bautizado el 26 del día siguiente. (**AP. Sagrario de Santiago de Chile**, B: 56/f. 162)

Realizó sus estudios en Inglaterra y Alemania. Rentista. Gran viajero, autor de *Pompeya*, estudio histórico. Socio de la comunidad Toro.

Contrajo matrimonio, con Carmen Pereira Suárez.

Hijo:

1. *D. Sergio de Toro Pereira* (1909) Contrajo matrimonio, con Rosa Serrano Viale – Rigo.

Hijos:

1. *Dª N. de Toro Serrano*; C.s.: **LARRAÍN** (Incluye a los hermanos Larraín de Toro)
2. *Dª N. de Toro Serrano*.
3. *Dª N. de Toro Serrano*.
4. *D. Sergio de Toro Serrano* (1947) Nacido el 28 de junio de 1947.

Contrajo matrimonio, con Dª Carolina Vial.

Hijos:

1. *D. Sergio de Toro Vial*.
 2. *D. Felipe de Toro Vial*.
 3. *D. José Miguel de Toro Vial*.
 4. *Dª Carolina de Toro Vial*.
 5. *D. Juan de Toro Vial*.
 6. *D. Pablo de Toro Vial*.
 7. *Dª Nicolasa de Toro Vial*.
3. **IX. D. Francisco De Toro Ovalle** (1894/1959) Nacido en París. Francia, el 10 de marzo de 1894. Realizó sus estudios en Francia, Inglaterra y Alemania. Heredó la estancia de Alhué. Falleció en Santiago de Chile, el 23 de febrero de 1959.

Contrajo matrimonio, en Francia con Renée Simondet Brisson, nacida en Concepción. Hija legítima de Remy Simondet, ingeniero, y de Julia Brisson, franceses venidos a Chile, contratado él para diversas obras, principalmente en el puerto de Talcahuano, y vueltos a Francia.

Hijo único:

1. **X. D. Claudio de Toro y Simondet** (1939/) Nacido en Santiago de Chile, el 1 de diciembre de 1939. Agricultor. Explota el fundo *Alhué*.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 8 de diciembre de 1957, con Dª María Tagle Irrarrázaval. Hija legítima de D. Eugenio Tagle Valdés, y de Dª María Irrarrázabal Fernández.

Hijo:

1. *D. Francisco Eugenio Jorge Mateo de Toro Tagle* (1958) Nacido en Santiago de Chile el 5 de septiembre de 1958. Realizó sus estudios de Comercio internacional en París (E.S.C.E.); En 1992 es Gerente de World Trade Center WTC, en Santiago de Chile. Soltero.
2. *D. Felipe María Mateo de Toro Tagle* (1960) Nacido en Santiago de Chile, el 13 de julio de 1960. Agricultor.

Contrajo matrimonio en Santiago de Chile, el 30 de marzo de 1986, con Dª Elena Claro Lyon, cuyos padres son propietarios de la hacienda *Los Lingues*, en San Fernando.

Hija:

1. *Dª N. de Toro Claro*.
3. *Dª María Verónica Ana Nicolasa de Toro Tagle*. Contrajo matrimonio en la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles de Santiago de Chile, con Hernán Ibáñez Lobos; C.s.: **IBÁÑEZ**.

4. **XI. D. Fernando Claudio Mateo de Toro Tagle** (1962) Nacido en Santiago de Chile, el 8 de octubre de 1962. Corredor de propiedades agrícolas.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 13 de mayo de 1989, con María Paz Rosenthal Muñoz. Hija legítima de Jorge Rosenthal Oyarzún, y de Gabriela Muñoz.

Hijo:

1. **XII. D. Antonio Mateo de Toro Rosenthal** (1990) Nacido en Santiago de Chile, el 26 de septiembre de 1990.

2. *Dª Josefina María de Toro Rosenthal* (1991) Nacida en Santiago de Chile, el 16 de noviembre de 1991.

5. *R.P. D. José Tomás Donoso y Alderete*. Sacerdote diocesano.

6. *Dª Trinidad Donoso y Alderete*. Contrajo matrimonio en dos ocasiones, primero con Manuel Núñez Gago Barriga.

Caso por segunda vez, con D. Mateo Rojas y Garcés (/1814) Patrón de Capellanía. Hijo legítimo, de D. Miguel Jerónimo de Rojas y Urzúa, y de Dª Manuela Garcés y Aliaga

Hijo:

b) Del segundo matrimonio:

1. *D. Manuel Aniceto Rojas Donoso*. Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 19 de abril de 1838, con su prima, Dª Antonia Rojas Donoso. Nacida en Santiago de Chile. Hija legítima de D. Melchor Rojas y Garcés (c.1785/d.1826), y de Dª Rafaela Donoso y Alderete.

7. *Dª Tomasa Donoso y Alderete*. Contrajo matrimonio, con D. Manuel de Saravia.

8. *Dª Mercedes Donoso y Alderete*. Contrajo matrimonio, con Domingo Velásquez.

9. *Dª Rafaela Donoso y Alderete*. Contrajo matrimonio, con D. Melchor Rojas y Garcés (c.1785/d.1826) Perteneció al bando Realista. El 26 de diciembre de 1811, aparece firmando el acta de elección del Cabildo de la Villa de Curicó, para 1812, en su calidad de Elector. Nombrado Jefe Político de la Villa de Curicó, el 23 de septiembre de 1814, (con el título de Gobernador del partido de Curicó) por el General realista don Mariano Osorio, ejerciendo el cargo hasta Noviembre de 1814; Alcalde de 2º Voto de la Villa de Curicó, en 1815; Detenido después de la batalla de Chacabuco y conducido a la cárcel de Santiago, siendo liberado al poco tiempo. En Agosto de 1817, se le tasó y embargó una chacra que tenía cerca de Curicó, por decreto del gobierno de O' Higgins, y fue obligado a dejar la villa; Retorna del destierro, y aparece como propietario de Viñas en el Valle de Curicó, en 1826.

Hijo legítimo de D. Miguel Jerónimo de Rojas y Urzúa, y de Dª Manuela Garcés y Aliaga; Nieto paterno de D. Miguel de Rojas y Ovalle, casado en la Parroquia de San José de Toro de Chimbarongo, antes de 1739, con Dª Beatriz de Urzúa y Gaete; Nieto paterno, de D. Agustín de Urzúa y Aranda – Gatica, casado con Dª Casilda (Ortiz de) Gaete y Bravo de Naveda (1740)

Nieto materno, del Capitán, D. Juan Garcés y Donoso (1716) casado con Dª Gertrudis Aliaga y Rojas, la cual era hija legítima, de D. Marcos de Aliaga y Lezama (/1740) fallecido en Vichuquén, 1740, y de Dª Juana Rojas. Nieta paterna, del Capitán de Milicias, D. Marcos de Aliaga (1644) Nacido en Chile, en 1644, y fallecido en el Partido de Colchagua; casado en 1669, con Dª Beatriz de Lezama, por 1669.

Hijos:

1. *D. Manuel José Rojas y Donoso* (1811/1884) Nacido en la Villa de Curicó, en 1811. Falleció en Santiago de Chile, el 9 de abril de 1884. Otorgó su Testamento en Santiago, el 5 de noviembre de 1866.

Contrajo matrimonio, con Dª Práxedes Quezada y Luco. Hija legítima de D. Tadeo Quezada y Cristi, y de Dª Teresa Luco y Fernández de Leiva; Nieta materna de D. Juan de Luco y Caldera, casado en 1788, con Dª Manuela Fernández de Leiva y Ureta; Bisnieta materna, de D. Lucas Fernández de Leiva y Díaz, nacido en Santander, casado con Dª Ignacia de Ureta y Aguirre; Tataranieta, de D. José de Ureta y Ugarte, casado con Dª Dolores Aguirre y Aséndegui, Chozna, de D. Juan de Ureta y Prado, casado con Dª Inés de Ugarte y Avaria, y chozna, del I Marqués de MONTEPIÓ.

Hijos:

1. *Dª Avelina Rojas Quezada*.

2. *D^a Rosa Rojas Quezada* (<1843/1898) Nacida en Valparaíso, en < 1843, y fallecida en Santiago, el 26 de mayo de 1898. Otorgó su Testamento, en Santiago, ante D. C. Abalos.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 28 de septiembre de 1863, con D. Nicanor Rojas y Bravo (1830) Nacido en la Villa de Santa Cruz de Triana de Rancagua, en 1830. Residente en Valparaíso; C.s.: **ROJAS**.

3. *D^a Carolina Rojas Quezada*. Murió párvula.

4. *D^a Dominga Rojas Quezada* (1847/1907) Nacida en Santiago de Chile, en 1847, y fallecida allí, el 15 de enero de 1907.

Contrajo matrimonio, el 29 de abril de 1885, con D. Daniel Alcalde e Izquierdo (1855) Nacido en Santiago de Chile, en 1855.

5. *D^a Práxedes Rojas Quezada* (1848) Nacida en Valparaíso, en 1848.

Contrajo matrimonio en dos ocasiones, primero en Santiago de Chile, el 2 de julio de 1864, con D. Eulogio Bezanilla y Luco (1830/c.1872) Nacido en Santiago, en 1830; C.s.: **BEZANILLA**.

Casó por segunda vez, en Santiago de Chile, el 16 de febrero de 1884, con José Vicente Ábalos Valderrama, viudo de D^a Delfina Plaza de los Reyes.

Hijos:

1. *D. Enrique Bezanilla Rojas*. Contrajo matrimonio, con su prima, D^a Blanca Rojas Campino (1877) Nacida el c. 15 de junio de 1877, y Oleada en Santiago de Chile, el 17 de junio de 1877. Hija legítima de D. Belisario Rojas Quezada, y de D^a Isabel Campino Landa.

6. *D^a Julia Rojas Quezada* (1849) Nacida en Valparaíso, en 1849.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 16 de junio de 1880, con Carlos Eggerling Metzger (1852) Nacido en Valparaíso, en 1852.

7. *D. Manuel Rojas Quezada*.

8. *D. Rafael Rojas Quezada*.

9. *D. Samuel Rojas Quezada* (1852) Nacido en Santiago de Chile, el 2 de febrero de 1852, bautizado el mismo día y lugar.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 18 de noviembre de 1876, con D^a Dolores Luco Barros. Nacida en Santiago.

10. *D^a Carolina Rojas Quezada* (1853) Nacida en Santiago de Chile, en 1853.

Contrajo matrimonio en Santiago, el 17 de junio de 1871, con José Gabino Rámila Villanueva (1849) Natural de Castilla, España, en 1849. Residente en Santiago de Chile, desde 1856.

11. *D. Belisario Rojas Quezada* (1854/1896) Nacido en Santiago de Chile, el c.4 de enero de 1854, bautizado en Santiago, el 7 de enero de 1854, falleció *ab intestato*, el 13 de junio de 1896. Dueño de la hacienda *Puchuncaví*. Diputado por Curicó al Congreso Constituyente de 1891.

Contrajo matrimonio, en Santiago, el 21 de marzo de 1876, con D^a Isabel Campino Landa. Nacida en Santiago. Hija legítima de D. Enrique Campino Salamanca, y de D^a Ignacia Landa de los Ríos.

Hijos:

1. *D^a Blanca Rojas Campino* (1877) Nacida en c. 15 de junio de 1877, y Oleada en Santiago, el 17 de junio de 1877.

Contrajo matrimonio, con su primo, D. Enrique Bezanilla Rojas. Hijo legítimo de D. Eulogio Bezanilla Luco y D^a Práxedes Rojas Quezada.

2. *D. Enrique Rojas Campino* (1879/1923) Nacido el c. 2 de junio de 1879, bautizado en Santiago de Chile, el 5 de junio de 1879, y fallecido allí, el 24 de junio de 1923. Heredó la hacienda de *Puchuncaví*. Alcalde de Quintero, en 1905.

Contrajo matrimonio en Febrero de 1912, con D^a Matilde Undurraga Laso (1884) Nacida el c. 6 de enero de 1884, bautizada en Santiago de Chile, el 10 de enero de 1884. Hija legítima de D. Octaviano Undurraga y Vicuña. Propietario de la hacienda *La Herradura* de Quintero, y de casa en Santiago, y de D^a Acacia Laso y Jaraquemada.

Hijos:

1. *D. Enrique Rojas Undurraga* (1913) Nacido en Santiago de Chile, el 6 de julio de 1913. Ingeniero; explotó las *Lomas de Macul*, heredadas por su esposa.

Contrajo matrimonio en Santiago de Chile, el 29 de diciembre de 1940, con María Josefina Zegers Gandarillas (/1990) Nacida en Santiago de Chile, el 14 de abril de 1990. Hija legítima de Marcial Zegers Renard y D^a Josefina Gandarillas Pereira.

Hijos:

1. *D. Enrique Marcial Rojas Zegers* (1942) Nacido en Santiago de Chile, el 2 de enero de 1942.

Contrajo matrimonio en dos ocasiones, primero con D^a Carmen Sánchez Errázuriz. Hija legítima de D. Samuel Sánchez Vial, y de D^a Carmen Errázuriz Rozas; C.s.: de 3 hijos **ROJAS**.

Casó por segunda vez, con D^a Gloria Valdés Donoso. Hija legítima, de D. Florencio Valdés Bañados y D^a Marta Donoso Briones; C.s.: de 2 hijos **ROJAS**.

2. *D^a María Josefina Rojas Zegers*. Contrajo matrimonio, con Ramiro Morales Adaro; C.s.: **MORALES**.
3. *D^a María Teresita Rojas Zegers*. Contrajo matrimonio, con Sergio Domínguez Lira; C.s.: **DOMÍNGUEZ**.
4. *D. Jorge Francisco Rojas Zegers*. Contrajo matrimonio, con María Ester Goldsack Jarpa; C.s.: **ROJAS**.
5. *D. Fernando José Rojas Zegers*. Contrajo matrimonio, con D^a Alicia Ochagavía Ruiz; C.s.: **ROJAS**.
6. *D. Mario Eduardo Rojas Zegers*. Contrajo matrimonio, con D^a María Luisa Cruz Almarza; C.s.: **ROJAS**.
7. *D. Gerardo Alfonso Rojas Zegers*. Contrajo matrimonio, con D^a Ana María Ossa Rojas; C.s.: **ROJAS**.
8. *D. Patricio Javier Rojas Zegers*. Contrajo matrimonio, con D^a Marcela Reyes Corbeaux; C.s.: **ROJAS**.
2. *D^a María Isabel Rojas Undurraga*. Contrajo matrimonio, con D. Ricardo Moreno Sánchez; C.s.: **MORENO**.
3. *Hermana Filomena Rojas Undurraga*. Religiosa de la Congregación de Adoratrices.
4. *D. Miguel Rojas Undurraga*. Contrajo matrimonio, con D^a María Teresa Infante Gandarillas; C.s.: **ROJAS**.
5. *D. Rafael Rojas Undurraga*. Soltero.
6. *D^a Silvia Rojas Undurraga*. Contrajo matrimonio, con Alberto León Pérez.
3. *D^a Berta Marta Rojas Campino* (1882/1882) Nacida en Santiago de Chile, en c. Agosto de 1882. Fallecida allí, el 30 de noviembre de 1882.
12. *D^a María Melania Rojas Quezada* (1855) Nacida el c. 23 de mayo de 1855, bautizada en Santiago de Chile, el 25 de mayo de 1855
Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 19 de octubre de 1886, con D. Ramón Cañas Sotomayor. Nacido en Santiago de Chile.
13. *D. Ángel Custodio Rojas Quezada* (1858) Nacido el c. 26 de julio de 1858, bautizado en Santiago de Chile, el 27 de julio de 1858.
14. *D^a Carmela Rojas Quezada* (1861) Nacida el c. 27 de junio de 1861, bautizada en Santiago de Chile, el 28 de junio de 1861.
Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 1 de diciembre de 1886, con D. Ramón García – Huidobro Jaraquemada.
2. *D. Miguel Rojas y Donoso*. Contrajo matrimonio en 1840, con D^a Carmen Mancheño Elizalde.
3. *D^a Antonia Rojas y Donoso*. Nacida en Santiago de Chile.

Contrajo matrimonio, en Santiago de Chile, el 19 de abril de 1838, con su primo, D. Manuel Aniceto Rojas y Donoso. Hijo legítimo de D. Mateo Rojas y Garcés, y de D^a Trinidad Donoso y Alderete.

4. *D^a Mercedes Rojas y Donoso*. Contrajo matrimonio, con su tío materno, D. Manuel Donoso y Alderete. Hijo legítimo de D. Manuel Prudencio Donoso e Yturriaga (/1820), y de D^a Manuela Alderete y Canales de la Cerda (1749); C.s.: **DONOSO**.

RAMA DE D^a FRANCISCA DONOSO E YTURRIAGA

(c.1765/2006)

Tronco de algunas ramas de las Casas: Labbé, Valderrama, Ruiz de Gamboa, y Correa

5. *D^a Francisca Donoso e Yturriaga*. Contrajo matrimonio, después de 1765, con el Capitán, D. Manuel de Labbé y Gajardo (1728/1794) Viudo de D^a Manuela Ruiz de Gamboa y Torrealba (/1765). Residente en la Villa de San José de Buena Vista de Curicó. Otorgó su Testamento en la Villa de Curicó, en 1794. Hijo legítimo del Capitán, D. Alonso de Labbé (1690/1771) Agrimensor del Partido del Maule y Juez de Campo.

Hijos:

1. *Capitán, D. José Rafael de Labbé y Donoso* (/1858) Otorgó su Testamento, en Curicó, el 25 de octubre de 1854. Falleció en Curicó, el 31 de octubre de 1858.

Capitán del I Regimiento de milicias de la Villa de Curicó, en 1811. En 1818, es Capitán, de una Compañía del I Escuadrón del mismo regimiento.

Actúa el 24 de agosto de 1847, en su residencia de la estancia de *Teno*, firmando muy deteriorado de salud, en compañía de su yerno, D. Zenón de Alzérrec. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: Año de 1847)

Nuevamente actúa en su estancia de Teno, el 28 de septiembre de 1852, autorizando el matrimonio de su hija María Clara. Firmándolo. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 27 de septiembre de 1852)

Contrajo matrimonio, con su prima, D^a María Isabel de Yturriaga y Ruiz de Gamboa (/a.1852) Hija legítima de D. Vicente de Yturriaga y Labbé (a.1744) Diputado por Teno, en 1798. Casado en 1776, con su prima, D^a Micaela Ruiz de Gamboa y Torrealba. Hija legítima, de D. Agustín Ruiz de Gamboa y Gajardo Guerrero (/a.1771) y de D^a Rosa Torrealba y González de Medina (1721/1763) propietarios de las estancias de *Rauco*, y *San Lorenzo*.

Hijos:

1. *D. José María de Labbé e Yturriaga* (/1862) Falleció en 1862, y sus restos descansan, junto a los de su esposa, en la nave derecha de la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Curicó.

Antes del 17 de abril de 1830, el general D. Ramón Freire y Serrano, Director supremo (1826–1830) se hospedó en su casa, y administró justicia, respecto a los agitados sucesos provocados por el Administrador del Estanco, D. Lucas Grez y Riveros.

El 3 de diciembre de 1831, José María, firma junto al Gobernador de Curicó, D. José María Merino, y el Teniente, D. Francisco Donoso, el presupuesto mensual, para mantener la Guardia Nacional de la ciudad de Curicó, en su calidad de *Comandante de Guardias Nacionales de Infantería*. Jefe del Cuerpo Cívico de Curicó. Administrador del Estanco de la Villa de Curicó.

Amigo y protegido de S.E. don Manuel Bulnes y Prieto (1799/1866) Presidente de la República de Chile (1841–1846/1847–1851) Destacó en su puesto de Gobernador de la Provincia de Curicó, entre los años de 1841 a 1849. Su obra fue bastante importante debido a los adelantos, que logró para la ciudad de Curicó. “Por primera vez se prestó alguna atención al ornato del pueblo. Se delineó y se plantó la alameda; se empedraron algunas de las calles, principiando por la de San Francisco, por ser la del tráfico obligado para los viajeros del sur. Se mejoró el estado primitivo del alumbrado y de la policía de aseo, de que hablaremos más adelante. Se obtuvo la posesión del cerro, mediante la transacción de un juicio que la municipalidad seguía con don Andrés Merino, que disputaba su dominio. Se ensanchó también la cárcel pública. Aunque Irisarri la había reparado y hecho más apropiada a sus fines, la municipalidad creyó que aún era insegura e insuficiente para el número de reos que había aumentado con la población. Tan poco se atendía en los primeros años de la República este servicio, que a cada reo se le daba medio real para el sustento diario y que las evasiones, encabezadas por lo mismo alcaides cohechados por mísero precio, formaban los acontecimientos más comunes de los habitantes de la villa” (Tomás Guevara Silva. *Historia de Curicó*. Cap. XIII. 1890) Se habilitó el cementerio de la ciudad, sacando el campo santo de la Parroquia de San José de Curicó, “Durante la administración de don José María Labbé se pensó también de un modo formal en la instalación de un cementerio que estuviese situado fuera de los límites urbanos. Estaba en uso todavía la costumbre de los españoles de enterrar los muertos en las iglesias, cuando

sus deudos cubrían los derechos de los párrocos, y en un lugar contiguo a la parroquia, llamado *enterratorio* o *campo santo*, destinado para los cadáveres de pobres de solemnidad. El campo santo estaba en este pueblo en el costado poniente de la iglesia a pocas varas de la plaza de armas. Servía, como se comprenderá, de foco inagotable de infección para los habitantes de la villa, a la cual daba el aspecto repugnante y lúgubre, pues la gente del campo esperaba en la calle durante noches enteras que llegara el día para poder enterrar los cadáveres. Impacientes a veces, los dejaban abandonados, sobre todo a los párvulos, para que el cura o la autoridad ordenasen su entierro. Frecuentemente los sepultureros de la iglesia al remover la tierra para dar lugar a otro cadáver, se encontraban con mortajas, almohadas, pedazos de ataúd y horribles despojos humanos que solían votar a la calle. De esta manera la misma iglesia se convertía en un lugar inmundo, que requería como obra de aseo diario, una prolongada ventilación que arrastrara las pestilencias de la descomposición cadavérica.

Llegaba el abandono del deber de cuidar a los muertos y mejorar las condiciones higiénicas de la villa, a tal grado, que los perros solían entrar al campo santo y desenterrar los cadáveres. El 10 de marzo de 1848 se encontró en un sitio de la calle del estado la cabeza de una mujer. La noticia se esparció por el pueblo con el colorido de un alevoso asesinato; la policía comenzó a pesquisar a los presuntos criminales y el juzgado de primera instancia levantó un sumario. Al cabo de muchas diligencias y declaraciones, se llegó a la persuasión de que la cabeza humana había sido arrebatada del campo santo por los perros, y el Juzgado de letras de San Fernando mandó sobreseer.

La traslación del cementerio tenía, pues, el carácter de una necesidad premiosa para la localidad; así lo comprendió la municipalidad que desde 1839 traía entre manos este problema y que alcanzó a delinear un cementerio al oriente de la población, en terrenos de don Manuel Cruzat. Una comisión municipal encontró mejor el local que ocupa actualmente el cementerio. Pertenecía ese terreno a don Francisco Donoso que se negaba a venderlo. Por fin, después de muchas súplicas, vendió a 150 pesos la cuadra, y al comenzar el año 1848 el cementerio quedó instalado y cerrado con cerca de espino. Para darle una organización administrativa, el municipio aprobó el 9 de junio un reglamento que el intendente de Colchagua don Domingo Santa María, futuro fundador de los cementerios comunes, aprobó por medio del Decreto que sigue:

San Fernando, junio 23 de 1848.

En atención a que es urgente la traslación del cementerio de Curicó, que al presente se encuentra en el seno de la población, en contravención a lo dispuesto por el supremo Decreto de 31 de julio de 1823, y a que la expresada traslación no puede verificarse sin dictar previamente un reglamento provisorio que determine el orden que debe guardarse en el cementerio, vengo en aprobar en todas sus partes el anterior reglamento que me ha sido pasado por el gobernador e ilustre municipalidad de aquel departamento, debiendo darse cuenta al supremo gobierno para su superior aprobación. Devuélvase y anótese.

Domingo Santa María – Agapito Vallejo.

El 15 de junio de este mismo año se inhumó el primer cadáver que debía comenzar el paso de tantas generaciones por aquella mansión de la muerte. Le tocó esta fúnebre prioridad a la párvula Valentina del Carmen Navarro; de los diez cadáveres que siguieron a éste, siete fueron de párvulos, dato revelador que nos prueba que en el movimiento de la población es antiguo y persistente el desequilibrio entre los nacimientos y las defunciones en nuestras clases menesterosas.

En sus comienzos, el adelanto del establecimiento permaneció estacionario, sin merecer la atención ni de los vecinos ni de la autoridad, cuya indolencia y falta de respeto por la morada de los muertos llegó hasta el punto de colocar en 1850 dentro de su recinto los toros que debían servir para las lidias del 18 de septiembre. Las primeras sepulturas de familia cavadas en forma de subterráneo con una reja que las rodeaba y una lápida que las cubría, fueron las de don Joaquín Riquelme, don Gaspar Vidal y don Ramón Moreira. En estas construcciones funerarias los mausoleos se introdujeron muy posteriormente, aunque no con el lujo y buen gusto con que el arte moderno eterniza las aflicciones del hogar, con motivo seguramente de la falta de artífices competentes” (Tomás Guevara Silva. *Historia de Curicó*. Cap. XIII. 1890)

Entre su círculo de amigos, se encontraban los Riquelmes, parientes cercanos, y los señores D. Isidro Hevia, D. José Dolores Fernandois, y D. Lucas Grez y Riveros. En 1850, el gobernador D. José Agustín Barros y Varas, le acusa de instigar desordenes y oposición política, además de catalogarlo como anciano que debe ser removido de su cargo de jefe del Cuerpo Cívico.

Contrajo matrimonio, con D^a María Riquelme y Roa. Fallecida en Curicó, fue sepultada en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Curicó, donde permanece junto a su esposo actualmente, en los muros de la nave derecha del Altar Mayor del templo.

Hija legítima de D. Simón Riquelme y Vargas – Machuca, hermanastro de doña Isabel Riquelme y Meza, por tanto tío materno del Libertador General, D. Bernardo O' Higgins Riquelme, casado con D^a Fermina de Roa y Burgoa (1794/1870) Natural de Concepción. Radicados en la ciudad de Curicó, debido a la Guerra de la Independencia [Fermina, vino con su hermano D. Tomás Domingo de Roa y Burgoa (1796/1856) que fue Regidor del Cabildo de Curicó, y que contrajo matrimonio en la Parroquia de San José de Curicó, en 1828, con D^a Isabel Rodríguez Riquelme, hija legítima de D. Luis Rodríguez y Arriagada, y de D^a Antonia Riquelme y Vargas – Machuca], además es sobrina–tataranieta del Yllmo. y Rvdo. Sr. Dr. D. Tomás de Roa y Alarcón. Obispo de Concepción entre los años de 1794 y 1805. Nieta materna, del Capitán, D. Bartolomé de Roa y González – Barriga (1760), bautizado en Quirihue. Itata, el 15 d enero de 1760. Estuvo en valdivia, en 1779 como teniente de la VI compañía, por un año, y como capitán, luego de la guerra con Inglaterra. Alcalde de Concepción. Inscrito en el Estado Noble de Madrid, el 23 de diciembre de 1816, casado en Concepción, con D^a María del Carmen Burgoa y Martinez de Saavedra, natural de la Villa de Los Ángeles. Hija legítima de D. Francisco Burgoa, y de D^a Cecilia Martínez de Saavedra; Bisnieta materna, de D. Claudio de Roa y Alarcón (1738) casado en concepción, el 16 de enero de 1758, con D^a Maria Eduarda González – Barriga y Coloma, hija legítima de D. Miguel González – Barriga y Villaseñor, y de D^a Ana María de Coloma y Amaya; Taranieta materna, de D. Francisco Pascual de Roa y Moraga (1693/1760) Corregidor de Concepción en 1757–1760, casado en Quilpolemo, el 21 de julio de 1731, con D^a Luisa de Alarcón y Riquelme de la Barrera, hija legítima de D. Luis de Alarcón y Del Castillo – Velasco, y de D^a Juan Riquelme de la Barrera y Fernández de Soto (Gajardo) [por este apellido, se une a las familias Maturana, Barahona, De la Raygada, y Ruiz de Gamboa]

Nieta paterna, de D. Simón José Riquelme de la Barrera y Goicochea (1729) casado por 2^a vez con D^a Manuela Vargas – Machuca del Bao.

Hijos:

1. *D. José María Labbé y Riquelme*. Inspector rural de la XI Subdelegación de Santa Cruz, provincia de Curicó, actuando como tal el 18 de julio de 1884.
Alcalde de Santa Cruz, en 1894.
2. *D. Juan de Dios Labbé y Riquelme*. Elector de senadores del distrito de Curicó, en 1848. Regidor de la Municipalidad de Curicó, en 1850. Participaba en la oposición política al gobierno de turno, con notorio escándalo, y desde su escaño municipal, en unión de D. Isidro Hevia, y del Alcalde D. Francisco Javier Muñoz, “fue especialmente borrascosa la sesión del 8 de junio de 1850, a causa de una indicación injuriosa del municipal don Juan de Dios Labbé para que se hiciese retirar al cabildante pretérito don Cayetano Figueroa, llamado para integrar la sala. Un numeroso concurso de espectadores concurría a la barra de la municipalidad, no a presenciar los debates de una corporación ilustrada, decía el gobernador en una nota al intendente de la provincia, sino como a un anfiteatro, atraída por el espectáculo ofrecido por los regidores de oposición” (Tomás Guevara Silva. *Historia de Curicó*. Cap. XV. 1890)

Contrajo matrimonio, con D^a N. Tagle.

Hijos:

1. *Sargento, D. Pedro León Labbé Tagle* (/1891) Participó en la guerra del Pacífico junto a sus 4 hermanos. En 1880, era Sargento, del Regimiento *Curicó*, pasó al III de Línea. Falleció en Curicó, durante la Revolución de 1891.
2. *Mayor, D. Justo Labbé Tagle* (/1924) Sirvió en la guerra del pacífico, como Capitán, del II Regimiento *Atacama*.
3. *Alférez, D. Darío Labbé Tagle*. Sirvió en la guerra del pacífico, como Alférez de Caballería.
4. *Alférez, D. Víctor Labbé Tagle* (/d.1915) Sirvió en la guerra del pacífico, como Alférez de Caballería. Secretario de la Municipalidad de Romeral entre 7 de mayo de 1909, y 1918. Tesorero Municipal, en 1915.
5. *D. Moisés Labbé Tagle*. Sirvió en la guerra del pacífico, como Sargento de Carabineros.

2. *D. José Tomás Labbé e Yturriaga.*
3. *D^a Mercedes Labbé e Yturriaga (c.1818)* Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, en 1838, con su primo directo, D. Manuel Franco y Labbé (**AP. Rauco**, M: 1/f. 243 v) Hijo legítimo del *Capitán*, D. José Miguel Franco e Yturriaga, y de D^a Encarnación de Labbé y Donoso; Nieto paterno, de D^a Bartolina de Yturriaga y Ruiz de Gamboa. Nieto materno, del Capitán, D. Manuel de Labbé y Gajardo (1728/1794), y de su 2^a esposa D^a Francisca Donoso e Yturriaga; C.s.: **FRANCO**.
4. *D. Justo Hernán Labbé e Yturriaga.* En 1866, junto a otros vecinos de Curicó, forma una sociedad para formar el Teatro de Curicó. El terreno pasó a ser de propiedad municipal, convertido en la actualidad en un estacionamiento de vehículos.
5. *D^a María Clara Labbé e Yturriaga (1832/1862)* Nació en 1832. Firma. Otorgó su Testamento, en Curicó, el 25 de julio de 1862, falleció posteriormente, allí mismo.

En la Villa de Molina, a 10 de octubre de 1869, se practicó el inventario solemne de sus bienes, así como los dejados por D^a Mariana Zamorano. Extendió el mismo día un certificado el Sr. D. Jorge Yavar, Escribano Público y Conservador de Bienes Raíces de Molina. (**AN. Molina**, Año de 1867)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 8 de noviembre de 1852, con su primo, D. Juan Bautista Urzúa y Gamboa (1832) Nació en la Estancia de *La Costa de Tumán*, Curato de Navidad, en 1832. (**AP. Rauco**, M: 2)

Vecino de Teno, en 1853. Se radicó en 1866, en la Villa de Molina. Agricultor. Miembro de la Esclavonía del Santísimo Sacramento de Rauco. Figura como tal, en las Listas de Empleados de la Esclavonía, propuestas al Arzobispado de Santiago de Chile, para el cargo de Vice – Tesorero, el 15 de enero de 1860, y Tesorero, el 11 de septiembre de 1862. (**AP. Rauco**)

Levantó información matrimonial en Rauco, el 27 de septiembre de 1852. Firmó. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 27 de septiembre de 1852). Presentó por testigos a: D. José María Valenzuela (1822) Labrador, casado. Firma; Francisco Torres (1820) Labrador, casado. No firma; Miguel Figueroa (1792) Labrador, casado. No firma. Solicitó dispensa al Arzobispado de Santiago, por hallarse ligado con su esposa en 3 impedimentos dirimentes de consanguinidad, 1 en III grado puro transversal III grado puro transversal, y uno de IV grado puro transversal. Además solicitó la dispensa de Proclamas, las cuales fueron otorgadas en los siguientes momentos: 1^a Dispensa de parentesco *ad cautelam*, y de proclamas, Santiago de Chile, 11 de octubre de 1852, por la mano del Sr. Dr. D. Rafael V. Valdivieso Zañartu, dignísimo Arzobispo de Santiago de Chile; 2^a Dispensa de parentesco, Santiago de Chile, 25 de octubre de 1852, también de manos del Sr. Arzobispo de Santiago. El 19 de octubre de 1852, por encargo a D. Bartolomé Urzúa y Gamboa, hermano del contrayente, se declara un nuevo parentesco de consanguinidad, en III grado puro transversal, solicitándose nuevamente una dispensa al arzobispado de Santiago. Pagó el interesado: 3 onzas de oro, por las componendas, y 12 pS y 4 rS por la dispensa de proclamas.

Hijo legítimo de D. Buenaventura Urzúa y y Corbalán (/1848) Nacido en la estancia de *Palquibudi*, Partido de Curicó, y fallecido en c.1848, casado con D^a Rafaela Gamboa y Labbé (/d.1853) Residentes en la Estancia de *La Costa de Tumán*, en Rapel de Navidad. La señora Rafaela actúa en la doctrina de Rapel de Navidad, y da el consentimiento para el matrimonio de su hijo Juan Bautista, y el cura de la doctrina envía por carta dicha autorización, al Cura de Rauco; Nieto paterno, de D. Francisco Javier Urzúa y Fuenzalida, y de D^a María Ventura Corbalán de Castilla y Canales de la Cerda; Nieto materno de D. José Ruiz de Gamboa y Torrealba, casado en 1772, con D^a Teresa de Labbé y Ruiz de Gamboa (1755/1841) Nacida en 1755. Falleció en Rauco, de 86 años de su edad, el 1 de abril de 1841, siendo sepultada con Oficio de Entierro Menor Rezado y Cruz Baja, al día siguiente, en el cementerio parroquial. Se confesó e hizo Testamento. (**AP. Rauco**, E: 1/f. 189)

Hijos:

1. *D^a Milagro del Carmen Urzúa Labbé (c.1853)*
2. *D. Juan Bautista Urzúa Labbé.*
3. *D. Rosendo Urzúa Labbé.*
4. *D^a Berenice Urzúa Labbé.*
5. *D. Hermógenes Urzúa Labbé.*
6. *D. Buenaventura Urzúa Labbé (a.1862)*

6. *D^a Lucrecia Labbé e Yturriaga*. Contrajo matrimonio en 1847, con su primo, D. José Andrés Yturriaga y Labbé (1816/1897) Nació en el Año de 1816, en el pueblo de Rauco, Doctrina de Chimbarongo, en el Partido de Colchagua. Falleció de un ataque repentino, el 11 de diciembre de 1897, debido a ello, no alcanzó a testar, y fue sepultado en el cementerio parroquial de Rauco, con Oficio de Entierro Mayor Cantado y Cruz Alta, el 12 de diciembre de 1897 (**AP. Rauco**, E: 12/f. 174)

Residente en el sector de *El Cerrillo de los Labbé*, estancia que fuera propiedad de D. José de Labbé. Lugar en el cual aparece actuando, en 24 de agosto de 1852, firmando junto a D. Justo Hernán Labbé y D. Ricardo Labbé. Inspector, de la III sección (1862), actuando también, el 14 de septiembre de 1862; C.s.: **YTURIAGA**. (Ver línea de varón en Rauco)

7. *D^a María Gertrudis Labbé e Yturriaga*. Contrajo matrimonio, con D. Zenón de Alzérreca y Villota. Hijo legítimo de D. Agustín Antonio de Alzérreca y Sagastabeitia (1755) Vasco. Natural de Elorrio. Comerciante, casado con D^a María del Carmen Villota y Pérez de Cotapos. Heredera de una hijuela de la hacienda de Teno, hermana del patriota, D. Francisco Villota; Nieto paterno, de D. Francisco Antonio de Alzérreca (1730) Nacido en Orris, y de D^a María Clara Sagastabeitia; Nieto materno, de D. Celedonio de Villota (1748/1816) Hidalgo vasco, natural de Moneo. Falleció en Santiago de Chile, en 1816. Casado en Santiago de Chile, en 1776, con D^a Josefa Pérez de Cotapos y Prado, hija legítima de D. Miguel Pérez de Cotapos y Fernández de la Calella, y de D^a María Clara de Prado y Covarrubias.

Alzérreca era un rico agricultor, heredero y propietario de la Hacienda de *Teno*, en 1830.

Actúa el 24 de agosto de 1847, como testigo de D^a Lucrecia de Labbé, su cuñada, para el consentimiento matrimonial. Ante el comisionado, D. Pedro Antonio Rojas. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 22 de agosto de 1847)

8. *D. Santiago Labbé e Yturriaga*.

9. *D. José Santiago de Labbé e Yturriaga*. Nacido en Teno. Actúa en la parroquia de Rauco, el 13 de septiembre de 1845, pagando 3 pS, por los derechos parroquiales del oficio de Entierro Menor de su cuñado, D. Daniel Silva. (**AP. Rauco**, E: 2/f. 41 v) Firmó la partida. (**AP. Rauco**, Libro de Fábrica: 1/f. 22 v)

Miembro de la Esclavonía del Santísimo Sacramento de Rauco. Figura como tal, en las Listas de Empleados de la Esclavonía, propuestas al Arzobispado de Santiago de Chile, para el cargo de Mayordomo, el 15 de enero de 1860, y el 11 de septiembre de 1862. (**AP. Rauco**)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Santa Cruz, el 16 de noviembre de 1841, con D^a Paula Silva Arratia. Hija legítima de D. Antonio Silva y Prats, y de D^a María Josefa Arratia y Mardones; Nieta paterna, de D. José Ignacio Silva y Maturana, casado en 1783, con D^a María Juana Prats y Maturana; Nieta materna, de D. José de Arratia y Gajardo, y de D^a María Luisa Mardones y Paredes; Bisnieta paterna materna de D. Francisco Prats Balanzell (/1769) natural de la Villa de Canet del Mar, Obispado de Gerona, en Cataluña, y fallecido en la Villa de San Fernando de Tinguiririca, bajo Testamento del 27 de septiembre de 1769, y sepultado en el Convento de San Francisco de San Fernando. Casado en la Parroquia de San Fernando Rey, el 19 de abril de 1759, con D^a María Josefa de Maturana y De los Ríos; Bisnieta paterna, de D. Pedro de Silva y Gaete, casado en 1746, con D^a Josefa de Maturana y Contreras, hija de D. Juan Ignacio de Maturana y Hernández. Teniente de Corregidor y Superintendente de la Villa de San José de Buena Vista de Curicó, en 1747, con solar ubicado en la Plaza Mayor de la nueva población; Bisnieta materna, de D. Juan Fernando Mardones y Urbina (/1808) Murió el 17 de abril de 1808. Dueño de las estancias de: *Ligüeimo*, *Paniagüe*, *Panamá* y *La Candelaria*. Teniente de Corregidor de Ligüeimo, y de su primera esposa, D^a Josefa Isabel Paredes y Vélez (1742/1780)

Hijos:

1. *D^a Eufrasia Labbé y Silva*. Contrajo matrimonio, con Víctor José Florencio Herrera y Villela (1849) Nacido en Santa Cruz de Unco, en 1849.

Hijos:

1. *María Luisa Herrera Labbé*. Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Chépica, el 1 de noviembre de 1912, con su primo, D. Alamiro Valderrama Labbé; C.s.: **VALDERRAMA**.

2. *Berta Herrera Labbé*. Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Chépica, el 18 de diciembre de 1902, con su primo, D. Arturo Valderrama y Labbé (c.1878/1952) Fallecido en Valparaíso en 1952; C.s.: **VALDERRAMA**. Detallada más abajo.
2. *D. María del Carmen Labbé Silva* (c.1852) Nacida en Tutuquén, en 1852.
Contrajo matrimonio en la Parroquia de Chépica, el 1 de julio de 1870, con su primo, D. Juan Nicolás Valderrama y Silva (c.1840) Hijo legítimo de D. Francisco Javier Valderrama Fernández, y de D^a María Josefa Silva y Arratia; Nieta materna, de D. Antonio Silva y Prats, y de D^a María Josefa Arratia y Mardones.
Hijos:
 1. *D. Alamiro Valderrama Labbé*. Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Chépica, el 1 de noviembre de 1912, con su prima María Luisa Herrera Labbé; C.s.: **VALDERRAMA**.
 2. *D. Ricardo Valderrama Labbé*. Contrajo matrimonio, en 1910, con Carmen Rita Pérez Molina.
 3. *D. Arturo Valderrama Labbé* (c.1878/1952) Fallecido en Valparaíso en 1952.
Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Chépica, el 18 de diciembre de 1902, con su prima, Berta Herrera Labbé. Hija legítima de con Víctor José Florencio Herrera y Villela (1849), y de D^a Eufrasia Labbé y Silva.
Hijos:
 1. *D^a Teresa Valderrama Herrera*. Contrajo matrimonio, con D. Ricardo Gana Luco; C.s.: **GANÁ**.
 2. *D. Jorge Valderrama Herrera*. Contrajo matrimonio, en dos ocasiones, primero con Celia Reyes Lama; C.s.: **VALDERRAMA**.
Casó por segunda vez, con Eliana Vaccaro Podestá; C.s.: **VALDERRAMA**.
 3. *D^a Marta Valderrama Herrera*. Contrajo matrimonio, con Oscar Fariña Cuadra; C.s.: **FARIÑA**.
 4. *D^a Eugenia Valderrama Herrera*. Contrajo matrimonio, con D. Leonardo Valenzuela Torrealba; C.s.: **VALENZUELA**.
 5. *D^a Berta Valderrama Herrera* (/1971) falleció en Concepción, en Abril de 1971.
Contrajo matrimonio, con Guillermo Álvarez Campos; C.s.: **ÁLVAREZ**.
 6. *D^a Hilda Valderrama Herrera*. Contrajo matrimonio, con Anselmo Luna Leiva; C.s.: **LUNA**.
 7. *Teniente Coronel, D. Carlos Valderrama Herrera* (1915) Nacido en Curicó, el 25 de noviembre de 1915. Alférez de Carabineros en 1937; Teniente Coronel; Prefecto de Viña del Mar al retirarse en 1963
Contrajo matrimonio en dos ocasiones, primero con Adriana Fernández González. Hijo legítima de Segundo Fernández Bernal, y de Neomisa González Caroca; C.s.: de 2 hijos **VALDERRAMA**.
Casó por segunda vez, con María Inés Lathrop Cristi. Viuda de Ricardo Valderrama Pérez, fallecido en un accidente de aviación. Hija legítima de Federico Lathrop Lyon, y de Rosa Cristi Lyon; C.s.: de 1 hija **VALDERRAMA**.
 8. *D^a Victoria Valderrama Herrera*. Contrajo matrimonio, con Alberto Muñoz Lagos; C.s.: **MUÑOZ**.
 9. *D. Arturo Valderrama Herrera*. Contrajo matrimonio, con Inés Letelier Trucco; C.s.: **VALDERRAMA**.
 10. *D^a Lucía Valderrama Herrera*. Contrajo matrimonio, con Ricardo Valenzuela Dávila; C.s.: **VALENZUELA**.
 11. *D. Jaime Valderrama Herrera*. Contrajo matrimonio, con Julia del Olmo Marchant; C.s.: **VALDERRAMA**.
 12. *D. Waldo Valderrama Herrera*. Contrajo matrimonio, con Astrid Reyes; C.s.: **VALDERRAMA**.
4. *D. Francisco Valderrama Labbé*. Contrajo matrimonio en la Parroquia de San José de Curicó, en c.1912, con María Laura Espinosa Valenzuela; C.s.: **VALDERRAMA**.
5. *D. Clodomiro Valderrama Labbé*. Contrajo matrimonio, con Margarita Silva Labbé; C.s.: **VALDERRAMA**.

6. *D. Alfredo Valderrama Labbé* (1886/1943) Nacido en Quilpoco, el 1 de enero de 1886, y fallecido el 31 de octubre de 1943. Residió en Curicó.
Contrajo matrimonio, en la Parroquia de San José de Curicó, el 26 de mayo de 1912, con D^a Blanca Rosa Espinosa Valenzuela (/1981) Fallecida el 31 de marzo de 1981; C.s.: **VALDERRAMA**.
7. *D. Armando Valderrama Labbé*. Contrajo matrimonio, con N. Poblete; C.s.: **VALDERRAMA**.
8. *D^a Laura Valderrama Labbé*. Contrajo matrimonio con D. Belisario Valenzuela Labbé, hermano de Luis Alberto; C.s.: **VALENZUELA**.
9. *D^a Josefina Valderrama Labbé*. Contrajo matrimonio, con D. Luis Alberto Valenzuela Labbé, hermano de Belisario; C s.: **VALENZUELA**.
10. *D. Juan Nicolás Valderrama Labbé*. Soltero.
11. *D. Santiago Valderrama Labbé*. Soltero.
12. *D^a Ester Valderrama Labbé*. Soltera.
10. *D. José Rafael Labbé e Yturriaga*. Contrajo matrimonio, con D^a Cayetana Torrealba y Valenzuela.
Hijos:
 1. *D^a Adelina Labbé Torrealba*.
 2. *D^a Carmela Labbé Torrealba*.
 3. *D^a Rosa Labbé Torrealba*.
 4. *D^a Julia Labbé Torrealba*.
 5. *D^a Edelmira Labbé Torrealba*.
 6. *D. Zenón Labbé Torrealba*.
 7. *D^a Josefina Labbé Torrealba*.
 8. *D. Tobías Labbé Torrealba*.
 9. *R.P. D. Julio Rafael Labbé Torrealba*. Sacerdote diocesano.
 10. *D^a Laura Labbé Torrealba*.
2. *D^a Ana Josefa de Labbé y Donoso* (1796/1836) Nacida en 1796. Falleció en Rauco, el 31 de julio de 1836, de 50 años de su edad. Recibió los Sacramentos y otorgó su Testamento. Fue sepultada en el Cementerio Católico de la Parroquia de Rauco, y con Oficio de Entierro Mayor Cantado y Cruz Alta, por el Cura y Vicario, R.P. D. Manuel de la Cruz Briseño. (**AP. Rauco**, E: 1/f. 139 [127]) (**AJ. Curicó**, Legajo: 13/ pieza 41)

139 127

Ag^o.

De edad de
50 añS.

Enprimero de q rixe Sepulte con Entierro____
Mayor el Cadaver de D^a Ana Josefa Labbe casa_
da y velada S. el O de N. S. M. Y. con D. Andres
Gamboa Resivio los Santos Sacramentos
y testo Doy fee no pago pr q' dijiern era poco el caudal
Manl dela Cruz Briseño

Contrajo matrimonio, con D. Andrés Ruiz de Gamboa y Torrealba (/d.1836) Hijo legítimo, de D. Agustín Ruiz de Gamboa y Gajardo (/a.1771) y de D^a Rosa Torrealba y Gonzalez de Medina (1721/1763)

Hijos:

1. *Alférez. D. Jacinto Ruiz de Gamboa y Labbé* (/a.1866) Alférez del IV Escuadrón, del Regimiento de Milicias de Curicó, en 1818.

Hijo natural:

1. *José María Gamboa Ibarra* (1845/a.1897) Gañán. Habido en María Antonia Ibarra (/d.1866) la cual da su consentimiento, para el matrimonio de su hijo José María.

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 2 de enero de 1866. Firma. Presentó por testigos a: Felipe Lueiza (c.1826) residente en la Isla de los Marchanes. Labrador, casado. No

firma; Pedro Antonio Meléndez (c.1836) residente en Los Manzanos. Labrador, casado. No firma. Fueron proclamados en 3 días festivos: 6, 7 y 14 de enero. (AP. *Rauco*, Inf. Mat.: 1.047)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 30 de enero de 1866, con Feliciano Tello Suárez (1847/d.1897) Hija legítima de Manuel Tello, y de Toribia Suárez. (AP. *Rauco*, M: /f. 56)

Hijo:

1. *Jacinto Gamboa Tello* (1871) Levantó información matrimonial en Rauco, el 8 de marzo de 1897. No firma. Fueron presentados por Testigos: Miguel Valenzuela (1859) Agricultor. Firma; Manuel Jesús Leiton (1872) Natural de Santiago de Chile, residente en Rauco. Agricultor. Firma. (AP. *Rauco*, Inf. Mat.: 3.867)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 4 de abril de 1897, con Margarita Narváez Cabello (1872) Nacida en Curicó, y residente en el curato de Rauco, desde 1885. Hija legítima de Juan de Dios Narváez, y de Carmen Cabello. (AP. *Rauco*, M: 6/f. 305)

2. *Dª Juana Francisca Ruiz de Gamboa y Labbé* (/d.1860) Contrajo matrimonio, con D. Lorenzo de Yturriaga y Ruiz de Gamboa (/a.1854) Hijo legítimo, de D. Vicente de Yturriaga y de Dª Micaela Ruiz de Gamboa y Torrealba; C.s.: **YTURRIAGA**. (Ver)
3. *Dª María de los Ángeles Ruiz de Gamboa y Labbé*. Contrajo matrimonio, con D. Fermín Gamboa y Labbé. Hijo legítimo, de D. José Ruiz de Gamboa y Torrealba, casado en 1772, con Dª Teresa de Labbé y Ruiz de Gamboa; Nieta paterna, de D. Agustín Ruiz de Gamboa y Gajardo (/a.1771) y de Dª Rosa Torrealba y Gonzalez de Medina (1721/1763)

Hijas:

1. *Dª Petrona Gamboa y Ruiz de Gamboa* (1832) Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 21 de junio de 1847, con su primo, D. Rafael Correa y Labbé. Hijo legítimo de D. Buenaventura Correa y Labbé (1780/1869), y de Dª Mercedes Labbé e Yturriaga (/1870) (Ver)
2. *Dª María del Carmen Gamboa y Ruiz de Gamboa* (1838) Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, en 1869, con su primo, D. Daniel Venancio Yturriaga y Gamboa (1839) Hijo legítimo de D. Lorenzo de Yturriaga y Ruiz de Gamboa, y de Dª Juana Francisca Ruiz de Gamboa y Labbé. (Ver)
3. *Dª Juana Lucrecia Gamboa y Ruiz de Gamboa* (1840) Firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 16 de abril de 1856, con D. Antonio Latúz y Rodríguez (1833) Natural de la Villa de San José de Buena Vista de Curicó. Hijo legítimo, de D. José Joaquín Latúz (/d.1856) el cual autoriza el matrimonio de su hijo, y firma en el expediente; casado con Dª María Josefa Rodríguez (/d.1856) (AP. *Rauco*, M: 3/f. 48 v) Latúz, era miembro

Miembro de la Esclavonía del Santísimo Sacramento de Rauco. Figura como tal, en la Listas de Empleados de la Esclavonía, propuestas al Arzobispado de Santiago de Chile, para el cargo de Mayordomo, el 15 de enero de 1860. (AP. *Rauco*)

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 25 de marzo de 1856. Firma. Presentó por testigos a: D. Juan Francisco Ladrón de Guevara (1833) residente en Rauco. Labrador, soltero. Firma; Francisco Gutiérrez (c.1815) residente en Rauco. Labrador, viudo. Firma. Pide dispensa de Proclamas, al Arzobispado de Santiago, la cual es otorgada en Santiago de Chile, el 16 de abril de 1856, por el Sr. Dr. D. Rafael V. Valdivieso y Zañartu, Arzobispo de Santiago de Chile. (AP. *Rauco*, Inf. Mat.: 265)

4. *Dª Rosa Ruiz de Gamboa y Labbé*.
5. *Dª María de los Santos Ruiz de Gamboa y Labbé*.
6. *D. Felipe Ruiz de Gamboa y Labbé*.
7. **IX. D. José Joaquín Ruiz de Gamboa y Labbé** (c.1800/d.1880) Que sigue la línea mayor, en IX. Residente en Rauco, entre 1850 y 1880.

Sirvió el cargo de Subdelegado de la VI Sección Rural de Rauco, en la década de 1861. Actúa en su calidad de tal, entre el 9 de abril y el 20 de agosto de 1861. El Gobernador de Curicó, D. Ignacio Navarrete, por oficio, fechado en Curicó, el 28 de diciembre de 1861, instruye por Decreto de 18 de diciembre del mismo, y en compañía de D. Miguel Muñoz y Rebolledo, que Ruiz de Gamboa integre la Comisión para presenciar los exámenes que deben rendir los alumnos de la

escuela Fiscal N° 6 de Rauco, dirigida por D. Salvador Latapia y Orellana. (**Arch. Nac. Gobernación de Curicó**, Oficio: 217/Año de 1861)

Miembro de la Archicofradía y Esclavonía del Santísimo Sacramento de la Parroquia de Rauco. Figura como tal, en las Listas de Empleados de la Esclavonía, propuestas al Arzobispado de Santiago de Chile, para el cargo de Vice-Mayordomo, el 15 de enero de 1860, el 11 de septiembre de 1862, y el 30 de julio de 1866. Siendo elegido en el cargo en las 3 ocasiones, duró su trabajo hasta el 31 de diciembre de 1868. [En Santiago de Chile, el 15 de septiembre de 1862, el Dr. D. Casimiro Vargas, vicario general, le nombra en el cargo. (**A. Arzb.** Decretos: 4/f. 155) (**A. Arzb.** Títulos: 5/Tomo: 2)] (**AP. Rauco**)

Contrajo matrimonio en dos ocasiones, primero con su prima D^a Francisca Torrealba.

Casado por segunda vez, a.1831, con D^a Casilda Mardones y Ahumada (1806/1843) Hija legítima, de D. Domingo Mardones y Paredes, y de D^a Fidelia Ahumada y Chacón; Nieta paterna, de D. Juan Fernando Mardones y Urbina (Colchagua/San Fernando, 1808) Propietario de tierras en *Lihueimo*, *Paniagüe*, en donde tenía un Molino, *Panamá* y *La Candelaria*. Empadronado con diez hijos (cinco hijos varones y cinco mujeres), entre los vecinos nobles de la Villa de San Fernando de Tinguiririca (**AN. Fondos Varios**, Vol. 452) Teniente de Corregidor de Lihueimo. Otorgó su Testamento, en San Fernando, el 22 de mayo de 1807, y murió mientras dictaba un codicilo a su testamento, el 17 de abril de 1808. (**AN. Colchagua**, Vol. 3/f. 56) Casado con D^a Josefa Isabel Paredes y Vélez (1742) que dio Poder para Testar a su marido, (**AP. San Fernando**, E: 2/f. 53 v) y murió en San Fernando de Tinguiririca, el 29 de diciembre de 1780. Hija legítima, de D. Lázaro Paredes y Núñez, y de D^a Josefa Vélez y Navarro. Bisnieta paterna, del Capitán de Caballos, D. Juan Antonio de Mardones y Avilés (1696) Dueño de *Lihueimo*, *Puntilla de Pumanque*, y *Los Pedernales*, casado con D^a Paula de Urbina y Miranda. Hija legítima del Capitán, D. Juan José de Urbina y Lorca, y de D^a Lorenza de Miranda y Guzmán.

Dio Poder para Testar a su esposo. Falleció en Rauco, el 2 de junio de 1843, a los 37 años de su edad. Siendo sepultada con Oficio de Entierro Mayor Cantado y Cruz Alta, en el Cementerio Parroquial de Rauco. *Recibió los Sacram^{tos} y dio poder a su marido p^a que testara por ella*. Fueron pagados 6 p^s (**AP. Rauco**, E: 2/f. 4 v) Su esposo pagó los 6 p^s de derechos, y firmó la partida. (Fábrica: 1/f. 6 v)

Hijos:

a) Del primer matrimonio:

1. *D. Nicomedes Ruiz de Gamboa y Torrealba* (/1923) Falleció el 26 de septiembre de 1923.

Contrajo matrimonio, con D^a Pastora Zamorano (/1930) Fallecida el 9 de enero de 1930; C.s.: RUIZ DE GAMBOA–DEL CAMPO, RODRÍGUEZ–RUIZ DE GAMBOA, y MORÁN–RUIZ DE GAMBOA.

b) Del segundo matrimonio:

2. **D. Manuel Ruiz de Gamboa y Mardones** (1831/1885) Que sigue la línea en X. Nació en *Santa Cruz de Unco*, el 3 de junio de 1831. Bautizado de dos meses y quince días. (**AP. Santa Cruz**, B: 1) Agricultor en el pueblo de Rauco y profesor de Historia y Castellano en el Liceo de Talca. Fallece en Santiago de Chile, el 17 de agosto de 1885, siendo sepultado en el Cementerio Católico de Santiago.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de San Agustín de Talca, el 17 de enero de 1869, con D^a María Amalia Silva y Alcaide (1847) Nacida el 1 de octubre de 1847. Falleció en 14 de marzo de 1920, siendo sepultada en el Cementerio Católico de Santiago. (**AP. Talca**, M: 14/f. 158) (Inf. Mat.: 2.093)

Hija legítima de D. Matías Silva y Arroyos del Prado, natural de Santa Cruz de Unco, y casado allí el 11 de enero de 1831, con D^a Dominga Alcaide y Rojas. (**A. Arzb.** Legajo: 14/N° 10)

Hijos:

1. *D. Manuel Ruiz de Gamboa Silva* (1869/1932) Nacido en Diciembre de 1869, y fallecido en Noviembre de 1932.

2. **XI. D. Carlos Ruiz de Gamboa Silva** (1880/1939) Que sigue la línea en XI. Nació el 22 de mayo de 1880, y falleció en Santiago de Chile, el 3 de diciembre de 1939.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de La Asunción, en Santiago de Chile, en 1907, con Ema Ruiz Rahausen (1886/1919) Nacida en 28 de enero de 1886, y fallecida el 12 de abril de 1919. Hija legítima de Emilio Ruiz Samaniego, y de Elena Rahausen Nieto.

Hijos:

1. **XII. D. Carlos Ruiz de Gamboa Ruiz** (1909) Que sigue la línea en XII. Nació en Santiago de Chile, el 14 de julio de 1909. Dedicado a las labores agrícolas y ex–funcionario de una Caja de Previsión.

Contrajo matrimonio en 1 de diciembre de 1934, con Lily Coghlan Chessman (1911) Nacida el 16 de febrero de 1911. Hija legítima de Edward Stewart Coghlan, y de Mary Chessman, ingleses. Coghlan, es un linaje de origen Irlandés.

Hijos:

1. *D^a Sylvia María Ruiz de Gamboa Coghlan* (1935) Nacida el 25 de septiembre de 1935.

Contrajo matrimonio, con Enrique Piñeiro Cuevas. C.s.: **PIÑEIRO**.

2. **XIII. D. Eduardo Ruiz de Gamboa Coghlan** (1937) Que sigue la línea en XIII. Nacido el 3 de febrero de 1937. Ex funcionario de *El Tattersall*, comerciante de ganado.

Contrajo matrimonio en la Parroquia de Nuestra Señora de los Ángeles, de Santiago de Chile, en 1960, con Carmen Slight Ossandón. Hija legítima de James Slight Leigh, y de D^a Amelia Ossandón Escobar.

Hijos:

1. *D^a Carmen Ruiz de Gamboa Slight* (1961) Nacida el 4 de noviembre de 1961. Ingeniero Forestal.

Contrajo matrimonio con D. Eduardo Montero Silva; C.s.: **MONTERO**.

2. **XIV. D. Eduardo Ruiz de Gamboa Slight** (1963) Que sigue la línea en XIV. Nació en Santiago de Chile, el 18 de enero de 1963. Funcionario del Banco de Crédito e Inversiones (BCI)

Contrajo matrimonio, en San Bernardo, el 7 de marzo de 1986, con Nancy Marlene Guerrero Hinostroza (1961) Nacida el 17 de abril de 1961. (**Reg. Civ. San Bernardo**, Inscripción Matrimonial: 405/Año de 1986)

Hijo:

1. **XV. D. Sebastián Ruiz de Gamboa Guerrero** (1986) Que sigue la línea y representa la XV generación de su apellido en Chile, y la XXV de su linaje desde Don Juan López de Gamboa (a.1267) Señor del Monasterio de San Bartolomé de Olaso, desde 1267. Nació en San Bernardo, el 16 de julio de 1986.

3. *D. Andrés Ruiz de Gamboa Slight* (1965) Nacido el 22 de julio de 1965. Funcionario del Diario *El Mercurio de Santiago*.

Contrajo matrimonio, con Verónica Martínez Pizarro.

2. *D. Luis Ruiz de Gamboa Ruiz*. Contrajo matrimonio, con D^a Carmen Feuereisen Cuevas. Hija legítima de Eduardo Feuereisen Harms, y de D^a Carmela Cuevas Bartholín. Nieta legítima de D. Eduardo Cuevas Avaria (1821/1897) Fallecido el 12 de agosto de 1897.

Intendente de Santiago, en 1858; Cónsul general de Chile en París, en 1859. Intendente de la Región del Maule, en 1870. Vicepresidente del Senado. Casado por tercera vez con D^a Manuela Bartholín y de la Guarda, hija legítima del Conde, Johan Bartholín (1805) Natural del Reino de Dinamarca, y de D^a Manuela de la Guarda y Vega Bazán; C.s.: femenina unida a **MONTES y PALACIOS**.

3. *D^a Elena Ruiz de Gamboa Ruiz*. Funcionaria de la Sociedad *El Tattersall*. Soltera.

4. *D^a Emma Ruiz de Gamboa Ruiz*. Funcionaria de la Clínica Santa María. Soltera.

3. *D. Arturo Ruiz de Gamboa Silva* (1882) Nació en Talca, el 2 de julio de 1882. Abogado. Diputado por Petorca y La Ligua por el partido conservador, presidente de la Cámara Central de Comercio en 1931. Presidente y Director de varias empresas comerciales entre ellas la Compañía Sudamericana de Vapores.

Contrajo matrimonios en dos ocasiones, primero con Raquel Cariola Gates – Jones.

Casó por segunda vez, con Nellie Langdon.

Hijo:

a) Del primer matrimonio:

1. *D. Arturo Ruiz de Gamboa Cariola*. Contrajo matrimonio, con Juana Sotomayor Rocher.

Hija:

1. *D^a María Eugenia Ruiz de Gamboa Sotomayor*. Contrajo matrimonio en su casa, el 16 de agosto de 1966, Parroquia de Santa Elena de Santiago de Chile, con **XII. D. Arturo Torres Echeverría** (1943) XII Varón de la Casa de Torres Carvajal, fundada por D. García de Torres Carvajal, venido al Reino de Chile en 1573.

Nacido en Santiago de Chile, el 29 de agosto de 1943. Abogado, ejercía en el Banco Central de Chile. Hijo legítimo de **XI. D. Arturo Torres Rojas** (1907/1989) nacido en Taltal el 14 de septiembre de 1907, y fallecido en Santiago de Chile, en 1989. Abogado. Socio del Club de la Unión de Santiago. Casado por primera vez, con D^a Jimena Echeverría Prieto. Hija legítima de D. Roberto Echeverría Formas, y de D^a Isabel Prieto Castro.

Hijos:

1. *D^a María Eugenia Torres Ruiz de Gamboa* (1967) Nació en Santiago de Chile, el 11 de mayo de 1967. En 1990, egresada de Arte en la Universidad de Chile.
2. *D^a María Ignacia Torres Ruiz de Gamboa* (1969) Nació el 29 de noviembre de 1969. En 1990, era estudiante de RR.PP. en la Universidad Diego Portales.
3. **XIII. D. Arturo Torres Ruiz de Gamboa** (1972) Nació el 13 de diciembre de 1972. En 1990, estudiaba 4º año medio en el Colegio Verbo Divino, de Santiago. Representa la generación XIII de su apellido en Chile.
4. *D. Joaquín Ruiz de Gamboa Silva*. Contrajo matrimonio; C.s.: **RUIZ DE GAMBOA**, en Brasil
3. *D^a Amadora Ruiz de Gamboa y Mardones* (1839/1921) Nacida en Rauco, en 1839. Falleció el 4 de diciembre de 1921.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 23 de octubre de 1869, con su primo, D. Juan Bautista Urzúa y Gamboa (1832/d.1869) (**AP. Rauco**, M: 4/f. 158) (Ver arriba)

Viudo de su 1ª mujer, D^a María Clara de Labbé e Yturriaga (1832/1862), y de la 2ª mujer con D^a Mariana Zamorano y Mardones (1845/1868) [Casados en la Parroquia de Santa Cruz, el 8 de julio de 1867]. Nacida en Santa Cruz de Unco, en 1845. Fallecida en La Villa de Molina, el 18 de noviembre de 1868, siendo sepultada en la Parroquia de Nuestra Señora del Transito de Molina. Hija legítima de D. Juan Zamorano, y de D^a Feliciano Mardones y Ahumada.

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 5 de octubre de 1869. Firmó. Presentó por Testigos a: Juan Andrés Ybarra (1819) Residente en Rauco. Labrador, casado. No firma; Nicolás Oyarce (1843) Natural de Vichuquén, residente en Rauco. Gañán, casado. Firma. Pidió dispensa al Arzobispado de Santiago, por encontrarse ligado con su esposa en 5 impedimentos *<tres de afinidad lícita, uno en tercer grado misto / con segundo por haver sido Don Rafael Labbé, padre de mi primera esposa hija de Isabel i esta hija de Mi / caela hermana de Andres abuelo de la novia. Otro en / segundo grado puro por haver sidi mi segunda esposa / hija de Felisiana i esta hermana de Casilda madre de la contrayente. Dos de consanguinidad uno en tercer gra_ / do puro colateral por ser mi madre Rafaela hija de José i este hermano de Andres que fue padre de Joaquin i este padre de mi futura contrayente. El otro es en cu_ / arto grado misto con tercero, por ser mi espresada madre Rafela hija de Teresa i esta hermana de Manuel que fue padre de Ana Josefa la que fue madre de Joaquín, padre de la futura contrayente>* Además pide dispensa de Proclamas: *por urjirme volverme a mi lugar i tener seis hijos sin haver quien cuide de ellos*, las cuales obtuvo en Santiago de Chile, el 19 de octubre de 1869, del Sr. Dr. D. Casimiro Vargas, vicario general. Pagó 30 pS., en componendas 17 pS y 50 cS. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 1.360)

4. *D. Juan Francisco Ruiz de Gamboa y Mardones*.
5. *D^a Fidelia Ruiz de Gamboa y Mardones*.
6. *D. Celedonio Ruiz de Gamboa y Mardones*.
7. *D^a Benigna Ruiz de Gamboa y Mardones*.
8. *D. Ramón Ruiz de Gamboa y Labbé*. Contrajo matrimonio, en dos ocasiones, primero con D^a María Torres; C.s.: **GAMBOA**.

Tuvo un segundo matrimonio, en la Parroquia de Santa Cruz de Unco, en 1824, con D^a María Mardones y Ahumada, hermana de Casilda. Hija legítima, de D. Domingo Mardones y Paredes, y de D^a Fidelia Ahumada y Chacón. Nieta paterna, de D. Juan Fernando Mardones y Urbina Natural de Colchagua. Fallecido en la Villa de San Fernando de Tinguiririca, en 1808. Propietario de tierras en *Libueimo*, *Paniagüe*, en donde tenía un Molino, *Panamá* y *La Candelaria*. Empadronado con diez hijos (cinco hijos varones y cinco mujeres), entre los vecinos nobles de la Villa de San Fernando de Tinguiririca (**AN. Fondos Varios**, Vol. 452) Teniente de Corregidor de Lihueimo. Otorgó su Testamento, en San Fernando, el 22 de mayo de 1807, y murió mientras dictaba un codicilo a su testamento, el 17 de abril de 1808. (**AN. Colchagua**, Vol. 3/f. 56) Casado con D^a Josefa Isabel Paredes y Vélez (1742) que dio Poder para Testar a su marido, (**AP. San Fernando**, E: 2/f. 53 v) y murió en San Fernando de Tinguiririca, el 29 de diciembre de 1780. Hija legítima, de D. Lázaro Paredes y Núñez, y de D^a Josefa Vélez y Navarro. Bisnieta paterna, del Capitán de Caballos, D. Juan Antonio de Mardones y Avilés (1696) Dueño de *Libueimo*, *Puntilla de Pumanque*, y *Los Pedernales*; casado con D^a Paula de Urbina y Miranda.

Hay que destacar que María Mardones, *Doña Mariquita*, como era conocida familiarmente, por los vecinos de Rauco, fabricaba semanalmente las hostias de la Parroquia de San Pedro de Rauco, con actuaciones documentadas entre 1842 y 1850. (**AP. Rauco**, Libro de Fábrica: 1)

Autorizó el enlace de su hija Mercedes, firmando en Teno. Da su consentimiento en su casa habitación, el 19 de abril de 1855.

Hijos:

b) Del segundo matrimonio:

1. *D. Jacinto Ruiz de Gamboa y Mardones*. Residente en Vichuquén, en 1849.
2. *D^a Ruperta Ruiz de Gamboa y Mardones* (1826) Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 10 de mayo de 1844, con su primo, D. José Domingo Yturriaga y Gamboa (1821) (**AP. Rauco**, M: 2/f. 12); C.s.: **YTURRIAGA** (Ver)
3. *D^a Mercedes Ruiz de Gamboa y Mardones* (1829/d.1890) Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, en 1849, con su primo, D. Francisco Rodríguez y Valderrama (/d. 1869); C.s.: **RODRÍGUEZ**, y **TORREALBA** (Ver)
4. *D^a Carmen Ruiz de Gamboa y Mardones* (1832) Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 15 de mayo de 1855, con su primo, D. Manuel Rodríguez y Valderrama (c.1816) (Ver)
2. *D^a Encarnación de Labbé y Donoso*. Contrajo matrimonio con su primo, el Capitán, D. José Miguel Franco e Yturriaga. El 2 de octubre de 1810, es uno de los oficiales encargados del regimiento de la Villa de Curicó, para el solemne *juramento de obediencia a la junta instalada en Santiago*. (**ACG**. Vol. 3) Capitán del I escuadrón del Regimiento de Milicias de la Villa de Curicó, en 1818; C.s.: **FRANCO** (Ver)
3. *D^a Dolores de Labbé y Donoso* (/1849) Fallecida el 5 de diciembre de 1849.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de San José de Toro de Chimbarongo, el 20 de octubre de 1797, con D. Agustín Gregorio Correa y Corbalán de Castilla (1773/a.1863) Nacido en c. Septiembre de 1773. Bautizado y Oleado *sub conditione*, en la Parroquia de San Antonio de Vichuquén, el 9 de junio de 1774 (**AP. Vichuquén**, B.) Ayudante Mayor del Primer Regimiento de Milicias del Partido de Curicó, en la matrícula del Año de 1811.

Hijo legítimo de D. Manuel Gregorio Correa y Fuenzalida (1753/1828) Nacido en c. Mayo de 1753. Bautizado y Oleado, en la Parroquia de San Antonio de Vichuquén, el 28 de diciembre de 1753. Otorgó su Testamento en 1823, y falleció en la Villa de San José de Buena Vista de Curicó, e 22 de enero de 1828. Casado en la Parroquia de Vichuquén, el 31 de agosto de 1772, con D^a María Josefa Corbalán de Castilla y Canales de la Cerda (/d.1828) la cual otorgó un primer Testamento en la Villa de Curicó, el 20 de agosto de 1823. Testó por segunda vez, en la estancia de *Palquibudis*, el 16 de abril de 1828; Nieto paterno, de D. Gregorio Correa y Oyarzún (1703/1769) Nacido en Vichuquén, en 1703, y fallecido allí, el 25 de noviembre de 1769. Maestre de Campo. Comisario. Heredero de 1.000 cuerdas de tierras en *Pichibudis* Vichuquén, y en otras partes. Casado, con D^a Agustina de Fuenzalida y Moraga (1718/1803) Nacida en 1718, y fallecida en Vichuquén, el 11 de octubre de 1803. El año de 1778, fue empadronada como Noble, y residente en Vichuquén; Bisnieto paterno, de D. Cayetano Correa Padilla y Sande (1676/1733) Nació en Lima, Virreinato del Perú, el Año de 1676. Falleció en Santiago de Chile, en 1733. Propietario de tierras en *Peteroa*. Por compras de 100 cuerdas en *Perquenco*, 100 cuerdas en

Quilacaulín. 1.000 cuerdas en *Antoriquen*, y 600 cuerdas alrededor del Lago Vichuquén. Propietario además de las Estancias de *El Médano*, *Iloca*, *Los Cuervos*, *Coquimbo*, ubicada al otro lado de los cerros del *Huapi*. *Quesería*, *La Montaña* y *Mergüeve*. Casado, con D^a Gregoria de Oyarzún Vélez – Pantoja y Del Pozo Silva (/1741) Hija legítima, de D. Domingo de Oyarzún Lartaún y Frías, y de D^a Petronila Vélez – Pantoxa y Del Pozo y Silva.

Hijos:

1. D. Nicolás Correa y Labbé.
2. D. Juan Manuel Correa y Labbé. Residentes en Llico. Curato de Vichuquén.

Contrajo matrimonio, con D^a Mercedes Fuenzalida y Castro (/d.1859) Natural de Vichuquén. Dio su consentimiento para el matrimonio de su nieto Baltasar, ante el Notario Eclesiástico de Vichuquén, Sr. Chávez, y refrendada por el R.P. Jofré, Cura y vicario de Vichuquén, en el pueblo de Llico, el 26 de mayo de 1859; Hija legítima, de D. Nicolás Fuenzalida y Rojas, casado con D^a Rufina Castro y del Pino. Destacada propietaria viñas y productora de Vinos en *Nilahue*; Nieta paterna, de D^a Manuela de Rojas y Urzúa – Gaete; Nieta materna, del Coronel, D. Pedro de Castro y De las Cuevas. El General, don José Miguel de Carrera, le otorga el grado de Coronel. Estanciero de *Nilahue*, con 7.000 cuerdas, en el Partido de Colchagua, y luego Partido de Curicó. Además de propietario de la estancia de *San José*, con 1.250 cuerdas. Casado, con D^a Bernarda del Pino y Suárez de Toledo. Hija legítima, de D. Domingo del Pino, y de D^a Margarita Suárez de Toledo. Era descendiente de D. Francisco González de Liébana y Juárez, casado con D^a Juana de Almoguera y Vozmediano, dotada en 1634, dueños de una estancia en *Pichilemu*, y *Libueimo*, y otras. Una hija de este matrimonio, contrajo matrimonio, con un Pérez de Córdoba, nieto del general, D. Alonso de Córdoba y Sánchez de Morales, y posiblemente pariente de Francisca de Córdoba, primera mujer del padre de Francisco González, el conquistador D. Francisco González de Liébana (c.1572), y que casó en segundas nupcias con Ana Juárez, madre del citado; Bisnieta paterna, de D. Miguel Rojas y Ovalle, casado en 1739, con D^a Beatriz (Ruiz) de Urzúa y (Ortiz de) Gaete; Bisnieta materna, del Capitán, D. Simón De la Vega Castro y Araya. Propietario de una quinta en Santiago de Chile. Casado, con D^a Elena de las Cuevas y Salas (c.1711) Hija legítima, de D. Francisco Antonio De las Cuevas y Astorga (1675/1743) Nacido en Junio de 1675, en Santiago de Chile, donde residió. Otorgó su testamento dos veces, en 1732 y 1743. Contrajo matrimonio, primero en 1704 con D^a María de Salas y Porras (/1706) fallecida en Santiago de Chile, en Septiembre de 1706, hija legítima de D. Cristóbal de Salas Miranda (c.1649/1704) Bautizado en Santiago en 1649. Colegial del Seminario Pontificio Mayor de los Santos Ángeles Custodios; novicio Mercedario, no profesó. Sirvió el cargo de Teniente de Corregidor del Partido de la Angostura (Paine), testado en Santiago de Chile, en 1703, y sepultado en la Iglesia del Convento de la Merced de Santiago el 14 de enero de 1704, casado en la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Santiago de Chile, el 19 de marzo de 1670, con D^a Florencia de Porras y Araya.

Hijos:

1. D. José del Carmen Correa y Fuenzalida (/a.1859) Fallecido antes del 15 de abril de 1859.

Contrajo matrimonio, con su prima, D^a Rosario Gamboa y Labbé (/a.1859). Hija legítima, de D. José Ruiz de Gamboa y Torrealba, casado en 1772, con D^a Teresa de Labbé y Ruiz de Gamboa (1755/1841) Nacida en 1755. Falleció en Rauco, de 86 años de su edad, el 1 de abril de 1841, siendo sepultada con Oficio de Entierro Menor Rezado y Cruz Baja, al día siguiente. Se confesó e hizo Testamento (**AP**. *Rauco*, E: 1/f. 189); Nieta paterna, de D. Agustín Ruiz de Gamboa y Gajardo (/c.1771) y D^a Rosa Torrealba y González de Medina (1721/1761); Nieta materna, del Capitán, D. Manuel de Labbé y Gajardo (1728/1794); y de su 1^a esposa, D^a Manuela Ruiz de Gamboa y Torrealba (/1765)

Hijos:

1. D. José Dolores Correa y Gamboa (1833) Natural y Residente de la doctrina de Vichuquén. Firma.

Levantó información matrimonial en Rauco, el 2 de mayo de 1860. Fueron presentados por Testigos: José Jesús Díaz (1780) Natural de Vichuquén, y residente en La Punta del Monte, desde 1855. Gañán, casado. No firma; Francisco Martínez (1833) Natural de Vichuquén, y residente en La Punta del Monte, desde 1854. Gañán, casado. No firma. Pidió dispensa al Arzobispado de Santiago, ya que se encontraba ligado con su esposa con

1 impedimento de consanguinidad en II grado puro colateral, además de Dispensa de Proclamas. La cual fue concedida en Santiago de Chile, el 9 de mayo de 1860, por D. José Miguel Arístegui, vicario general. Pagó 25 p\$. por derechos. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 595)

En La Punta del Monte, el 3 de mayo de 1860, por medio de una carta D. Eusebio Pozo y Alcaide, da su consentimiento matrimonial

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 15 de mayo de 1860, con su prima D^a Javiera Pozo y Gamboa (1839) Firma. Residente en La Punta del Monte. Hija legítima de D. José Eusebio Pozo y Alcaide (/1860) y de D^a María Antonia Gamboa (**AP. Rauco**, M: 3/ f. 132)

Fueron velados en la Parroquia de Rauco, el 23 de septiembre de 1860, por el Cura y Vicario D. Pedro José Lizana y Fernández.

El Cura y Vicario de Rauco, por oficio del 12 de marzo de 1878, pide al Vicario General del arzobispado, la dispensa del impedimento de pública honestidad, en que incurrió Doña Javiera, al dar esponsales a un hermano de José Dolores, y así revalidar el matrimonio. Pagaron 7 p\$.

El 18 de marzo de 1878, el R.P. D. Pedro José Lizana y Fernández, Cura y Vicario de Rauco, procedió a la revalidación del matrimonio. (**AP. Rauco**, M: 3/f. 132, anotación de Revalidación al margen de la partida) (Ver anexo de Documentos de tramitación eclesiástica)

EL 20 de agosto de 1878, en oficio del Cura y Vicario de Rauco, al Vicario Capitular del Arzobispado, se pide instrucción sobre si es necesaria una nueva Velación, y dad la prevención de los 7 p\$, que quedaron en poder del párroco Lizana, siendo contestada por el Sr. Dr. D. Jorge Montes, Provicario capitular, el 26 de agosto de 1878. (**A. Arzb.** Decretos: 8/f. 75 v) En carta fecha en Santiago de Chile, el 21 de febrero de 1879, el Secretario del Arzobispado de Santiago, D. José Manuel Almarza, informa al Cura y Vicario de Rauco, que la componenda está pagada (**AP. Rauco**); C.s.: **CORREA**.

2. D. Pedro Baltasar Correa y Gamboa (1833/a.1902) Nacido en la doctrina de Vichuquén, en 1833. Fallecido antes del 15 de noviembre de 1902. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 4.356)

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 15 de abril de 1859. Firmó. Presentó por testigos a: Francisco Martínez (1833) Natural de Vichuquén, y residente en La Punta del Monte, desde 1855. Gañán, casado. No firma; José Jesús Díaz (1779) Natural de Vichuquén, y residente en La Punta del Monte, desde 1855. Gañán, casado. No firma. Pidió dispensa al Arzobispado de Santiago, por hallarse ligado con su esposa con 1 impedimento de consanguinidad en III grado puro colateral, además pide dispensa de Proclamas. Las cuales fueron otorgadas en Santiago de Chile, el 10 de mayo de 1859, por el Sr. D. José Miguel Arístegui, vicario general. Pagó 34 p\$. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 531)

En Rauco, el 21 de julio de 1884, su yerno Clodomiro Gamboa, sostiene que es pobre y solo posee en propiedad 4.000 p\$. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 2.763)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 5 de junio de 1859, con su prima, D^a Pastora Gamboa e Yturriaga (c.1842-43/a.1902) No firma. Hija legítima de D. José de la Cruz Gamboa (/d.1902) Que autoriza el matrimonio de su hija, y lo firma; El 15 de noviembre de 1902, actúa nuevamente, en Rauco, para autorizar el matrimonio de su nieta Cándida Correa, no firmó. Casado con D^a María del Rosario Yturriaga y Labbé (/d.1859); Nieta materna del Teniente, de D. Juan Antonio de Yturriaga y Ruiz de Gamboa, y de D^a Carmen de Labbé y Ruiz de Gamboa (**AP. Rauco**, M: / f. 114 v)

Hijas:

1. D^a Dolores Correa Gamboa (1860) Nacida en Vichuquén, en 1860. No firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 16 de agosto de 1884, con D. Clodomiro Gamboa e Yturriaga (1860) No firma. Hijo legítimo de D. Manuel José Gamboa y Labbé (/a.1884), y de D^a Ignacia Yturriaga y Labbé. (Ver abajo)

2. D^a Cándida Rosa Correa Gamboa (1882) Firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 22 de noviembre de 1902, con su primo, D. Julio Yturriaga y Labbé (1872) Hijo legítimo de D. José Andrés Yturriaga y Labbé (1816/1897) y de D^a Lucrecia Labbé e Yturriaga (Ver abajo)

2. *D^a María del Carmen Correa y Fuenzalida* (/d.1870) Nacida en Vichuquén. Presentó por escrito su consentimiento para el matrimonio de su hija María Carolina.

Contrajo matrimonio, con D. Vicente de Yturriaga y Gamboa (1815/1863) Nacido en Teno en 1815. Falleció en 1863, muy pobre, aunque otorgó su Testamento, pero fue enterrado de Caridad en el Cementerio Parroquial de Rauco. Hijo legítimo de D. Lorenzo de Yturriaga y Ruiz de Gamboa (/a.1854) Fallecido antes de 1854. Alcalde Territorial de Teno, en 1830. Casado, con su prima, D^a Juana Francisca Ruiz de Gamboa y Labbé (/d.1854) Hija legítima, de D. Andrés Ruiz de Gamboa y Torrealba, y de D^a Ana Josefa de Labbé y Donoso.

Hija:

1. *D^a María Carolina Yturriaga y Correa* (1847) Nacida en Vichuquén, en 1847. Residente en el curato de Rauco, desde 1856. Firma.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, con su primo, D. José Manuel Toledo y Correa (1845) Hijo legítimo de D. Santiago Toledo y Fuenzalida, y de D^a Josefa Correa y Fuenzalida; C.s.: **TOLEDO**. (Ver el siguiente)

3. *D. Santiago Correa Fuenzalida*. Contrajo matrimonio, con D^a Virginia Fuenzalida Godoy.

Hijo:

1. *D. Guillermo Correa Fuenzalida*. Contrajo matrimonio, con Marina Rubio Vergara.

Hijo:

1. *D^a Marina Correa Rubio*. Contrajo matrimonio, con Ramón Muñoz Cofré.

Hijo:

1. *Dr. Juan Guillermo Muñoz Correa*. Profesor de Historia y Geografía en 1974. Licenciado en Filosofía e Historia en 1980. Doctor en Historia de América, en 1982. Genealogista, Autor de Familias Fundadoras de Chile 1540–1600. I parte (1991)

4. *D^a Josefa Correa y Fuenzalida* (/d.1870) Residente en Vichuquén. Dió su consentimiento matrimonial para el matrimonio de su hijo José Manuel, ante el Cura y Vicario de Vichuquén. R.P. D. José Gregorio Machuca, en Vichuquén, 21 de febrero de 1870, ante los testigos: D. José Ramón Fuenzalida, y D. Juan de la Cruz Ruz.

Contrajo matrimonio, con su primo, D. Santiago Toledo y Fuenzalida (/a.1870)

Hijo:

1. *D. José Manuel Toledo y Correa* (c.1845/d.1884) Nacido en Vichuquén, en c.1845. Residente allí en 1870. Actúa en Rauco, el 21 de julio de 1884, junto a D. José A. Ahumada L., como testigos del Cura de Rauco, en la información matrimonial de D. Clodomiro Gamboa e Yturriaga, con D^a Dolores Correa y Gamboa. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 2.763)

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 23 de febrero de 1870. Firmó. Presentó por testigos a: José Manuel Barrios. Natural de Huilquilemu, residente en Rauco, desde 1840. Gañán, casado. Firma; José Mercedes Tello. No firma; Francisco González. No firma.

Pidió dispensa de consanguinidad ya que se encontraba ligado con 2 impedimentos, 1 en II grado puro colateral, y 1 en IV grado colateral mixto con III, además de la dispensa de Proclamas. Las cuales fueron otorgadas en Santiago de Chile, el 25 de febrero de 1870, por el Sr. D. Manuel Parreño, Vicario capitular interino. *Pagó 10 p\$*. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 1.391)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, el 26 de febrero de 1870, con su prima D^a María Carolina Yturriaga y Correa (1847) Firma. Nació en Vichuquén, en 1847. Residente en el curato de Rauco, en 1856. Hija legítima de D. Vicente Yturriaga (1815/1863), y de D^a María del Carmen Correa y Fuenzalida.

Hijos:

1. *D. Luis Darío Toledo Yturriaga* (1873) Natural de Rauco. Residente en Curicó, desde 1894.

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 1 de marzo de 1901. Firma. Presentó por testigos a: Daniel Salinas (1850) Agricultor. Firma; y Domingo Marín (1851) Agricultor. No firma. Firma junto a su cónyuge la Profesión de Fé, el mismo día. Pidió el 8 de marzo del mismo dispensa al Arzobispado, por hallarse ligado con 1 impedimento de IV grado de consanguinidad puro colateral, además pide dispensa de Proclamas, las cuales fueron otorgadas en Santiago de Chile, el 11 de marzo de 1901, por el Sr. D. José Alejo

Infante, vicario general. Pagó 12 p\$ y 50 c\$, por las componendas de proclamas. El Cura de Rauco, autoriza por oficio del 18 de marzo de 1901, al Rector del Santuario del Carmen, para que case a los contrayentes. (AP. Rauco, Inf. Mat.: 4.202)

Contrajo matrimonio, en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen de Curicó, el 19 de marzo de 1901, con su prima, D^a Mercedes Antonia Torrealba y Rodríguez Hija legítima de D. Ernesto Torrealba, y de D^a Domitila Rodríguez y Ruiz de Gamboa (/a.1901) (AP. Rauco, M: 6/f. 428)

2. D^a Aurora Toledo Yturriaga. Contrajo matrimonio, con Víctor Astorga Pereira. Hijo legítimo de José Mercedes Astorga, y de D^a Pilar Pereira (1839/1930) Nacida en Villa Alegre, Romeral. Insigne benefactora del Asilo de la Infancia, y del Convento de San Francisco de Curicó. Contribuyó a la construcción de la Parroquia de Romeral, de cuyo nombre es la titular: Nuestra Señora del Pilar. Colaboró también con más de 200 pesos, para la construcción de la nueva Iglesia del Convento mercedario de San Juan Evangelista de Curicó. Falleció de 91 años de edad, el 27 de abril de 1930.

Su hermano, Luis Astorga Pereira, dona el 9 de octubre de 1911, un retazo de ¼ de cuadra de tierras, para el cementerio católico de la misma parroquia, y que fue inaugurado el 16 de abril de 1913.

Hijos:

1. Lucila Astorga Toledo. Contrajo matrimonio, en 1929, con César Tonelli Guioppi (1900) Italiano. Natural de la ciudad de Milán, y llegado a Curicó, en 1924. Se desempeñó como industrial panadero en Curicó, y desde 1931 como agricultor en la comuna de Romeral, provincia de Curicó.

Hija:

1. Mafalda Tonelli Astorga.
2. Artemio Astorga Toledo.
3. Emilio Astorga Toledo.
4. Yolanda Astorga Toledo.
5. Pilar Astorga Toledo.
6. José Astorga Toledo.
7. Lucía Astorga Toledo. Contrajo matrimonio, en 1931, con Garibaldi Pinochet González. Natural de San Vicente de Tagua – Tagua. Llegado a Romeral (Curicó) en 1927.

Hijos:

1. Dante Pinochet Astorga. Contrajo matrimonio, con Silvia Donoso

Hijos:

1. Dante Pinochet Donoso.
2. Ximena Pinochet Donoso.
3. Lorenza Pinochet Donoso.
2. Víctor Pinochet Astorga. Contrajo matrimonio, con Mafalda Pino Vadilla.
3. Eduardo Pinochet Astorga. Contrajo matrimonio, con Carmen Fuenzalida

Hijos:

1. Marcela Pinochet Fuenzalida.
2. Rodrigo Pinochet Fuenzalida.
3. Alejandro Pinochet Fuenzalida.
4. Eduardo Pinochet Fuenzalida. Adquirió hijuelas de los fundos San Pedro, y El Calabozo, en Romeral, provincia de Curicó.
4. Tancredo Pinochet Astorga. Oficial de Ejército.

Contrajo matrimonio, con Lucía Tonelli.

Hijos:

1. Claudio Pinochet Tonelli.
2. Cristián Pinochet Tonelli.

5. D. José Ignacio Correa y Labbé (1823) Nació en el Peralillo, en 1823. Residente en el Curato de la Villa de Molina, departamento de Lontué, desde 1843.

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 31 de agosto de 1863. Firmó. Presentó por testigos: Francisco Gutiérrez (1813) Labrador, casado. Firma; D. Hermógenes Yturriaga (1843) Labrador, soltero. Firma; Manuel Quintero (1831) Natural y residente en el Curato de la Villa de Molina. Labrador, casado. No firma; José de los Santos Paredes (1835) Natural y residente en el Curato de la Villa de Molina, gañán, casado. No firma; Juan Quintero (1837) Natural y residente en el Curato de la Villa de Molina, gañán, soltero. No firma. Pidió dispensa al Arzobispado de Santiago, por tener 2 impedimentos de consanguinidad, 1 en IV grado canónico colateral mixto con II, y el otro de Afinidad en III grado canónico mixto con II, junto a la dispensa de Proclamas, las cuales fueron concedidas en Santiago de Chile, el 16 de septiembre de 1863. Pagó 22 p\$, por los derechos de información y dispensa de consanguinidad. (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 842)

Contrajo matrimonio en tres ocasiones, primero con D^a María Mercedes Correa (/1847) era prima hermana de D^a María Antonia Valenzuela, madre de la 3^a esposa.

Casó por segunda vez, con D^a Jesús Nieves Grez (/1861)

Casó por tercera ocasión, en la Parroquia de Rauco, el 19 de septiembre de 1863, con D^a Tomasa Jofré y Valenzuela (1841) Hija legítima de D. Florentino Jofré (/a.1863), y de D^a María Antonia Valenzuela y Labbé (/1863) (**AP. Rauco**, M: /f. 197 v)

Tenía como Curador General, a D. José María Valenzuela (1802). Heredó una hijuela cuyo valor en 1863, lo estimaba su esposo en 200 p\$.

Hijo:

c) Del tercer matrimonio:

1. R.P. D. *Tomás Ignacio Correa Jofré* (d.1863/d.1908) Sacerdote Diocesano. I Cura y Vicario de la Parroquia de Sagrada Familia, en el fundo de *Puyo*. El Arzobispado de Santiago de Chile, le nombra en 16 de marzo de 1898, Promotor para formar Parroquia en la nueva comuna de Lo Valdivia de Lontué. Lo nombra Cura y Vicario, el 13 de junio de 1898; y dejando el cargo el 13 de julio de 1908.
6. D. *Julio Correa y Labbé*.
7. D. *José Correa y Labbé*.
8. D^a *Mercedes Correa y Labbé*.
9. D^a *Francisca Correa y Labbé*.
10. D^a *Micaela Correa y Labbé*. Contrajo matrimonio, con D. Antonio Fuenzalida y Castro. Hijo legítimo, de D. Nicolás Fuenzalida y Rojas, y de D^a Rufina Castro y del Pino. Natural de Vichuquén, hermana del Cura de Paredones.

Hijos:

1. D^a *Catalina Fuenzalida y Correa*. Contrajo matrimonio, con D. José Montero y Valenzuela; C.s.: **MONTERO**.
2. D. *José Eladio Fuenzalida y Correa*. Contrajo matrimonio, con D^a Domitila Bravo de Naveda y Olavarrieta.

Hijas:

1. D^a *Luisa Beatriz Fuenzalida Bravo*. Contrajo matrimonio, con D. Ruperto Correa y Santelices.
2. D^a *Adela Fuenzalida Bravo*. Contrajo matrimonio, con Manuel Moore Bravo.

Hija:

1. *Adela Moore Fuenzalida*. Contrajo matrimonio, con Juan Egenau Moraga.

Hijo:

1. *Juan Egenau Moore* (1927/1990) Nacido en Rengo, en 1927.

Pintor y especialista en esmalte sobre metal y fundición, estudió en la escuela de Bellas Artes, perfeccionándose posteriormente en Florencia en 1959.

Siguió especializándose en fundición en Estados Unidos y en la década de los 60 derivó a la escultura donde entrega toda la fuerza de su expresividad. Obras como: *Gene anómalo* y *Amor aguerrido* demuestran el tecnicismo alcanzado por este artista y alusiones a la tecnificación contemporánea.

11. D. *Martín Correa y Labbé*. Contrajo matrimonio, con Carmen Guerra.

5. *D. Juan de Labbé y Donoso*. Contrajo matrimonio, con D^a María Casas – Cordero. Hija legítima, de D. José Casas – Cordero; Nieta paterna, de D. Justo Casas – Cordero.

Hijas:

1. *D^a Juana Rosa Labbé y Casas – Cordero*. No firma. En Convento Viejo, el 4 de octubre de 1848, por medio de un certificado otorgado ante D. Agustín Labra, dio su consentimiento para el matrimonio de su hijo Juan Enrique.

Contrajo matrimonio con su primo, D. Cruz Díaz Bustamante (/a.1848). Hijo legítimo de Leonarda Bustamante. Hija natural de D. Segundo Casas–Cordero, Nieta paterna, de D. Justo Casas–Cordero.

Hijo:

1. *D. Juan Enrique Díaz y Labbé*. Nacido en Vichuquén. Residente en Rauco, desde 1842. Pobre.

Levantó información matrimonial, en Rauco, el 6 de octubre de 1848. Tenía planeado el matrimonio desde Junio del mismo año. Solicitó dispensa de 2 impedimentos de consanguinidad.

El 22 de noviembre de 1848, pagó 2 p^s, por derechos de información matrimonial, y firmó la partida de la fábrica. (**AP. Rauco**, Fábrica: 1/f. 53 v)

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, en 1848, con su prima, D^a Mercedes Venegas y Labbé (1822) Natural de Vichuquén. (**AP. Rauco**, M: 2/f. 74)

2. *D^a María de Labbé y Casas – Cordero*. No firma. En Teno, el 6 de octubre de 1848, por medio de un certificado otorgado ante D. José S. Yturriaga, dio su consentimiento para el matrimonio de su hija María Mercedes.

Contrajo matrimonio con D. Carlos Venegas (/1846) Fallecido el 14 de diciembre de 1846. Siendo sepultado al día siguiente, con Oficio de Entierro Menor Rezado, en el cementerio parroquial de Rauco. (**AP. Rauco**, E: 2/f. 44) Su hermana María Venegas, es mencionada, más arriba.

Hijos:

1. *D. Juan Venegas y Labbé*. Actúa en la Parroquia de Rauco, el 8 de julio de 1843, como testigo del Cura y Vicario de Rauco, D. José de los Santos Campos, y del Notario eclesiástico, D. Juan José Canales y Orellana, en la información matrimonial, de D. Leonardo Pozo y Quesada, con Carmen Lucero y Leytón (**AP. Rauco**, Inf. Mat.: 8 de julio de 1843)

El 15 de diciembre de 1846, en la misma parroquia, pagó los 3 p^s por derechos de entierro de su padre, (**AP. Rauco**, Libro de Fábrica: 1/f. 23 v)

2. *D^a María de las Mercedes Venegas y Labbé* (1822) Nacida en Vichuquén, en 1822. Firma. No poseía bienes raíces, ni esperaba heredarlos.

Contrajo matrimonio, en la Parroquia de Rauco, en 1848, con su primo, D. Juan Enrique Díaz y Labbé (**AP. Rauco**, M: 2/f. 74) (Ver arriba)

NOTA

[1] *Don Francisco Donoso y Pajuelo* (1587/d.1647) Nació en la ciudad fuerte de Santa María de Valdivia en 1587. Sirvió el cargo de Teniente de Corregidor y Administrador de los pueblos de indios de Rapel y de Ligüemo, en el partido de Colchagua. Heredó 400 cuerdas de tierras en Quillota, de las que vendió 80 al capitán, D. Francisco Hernández de Herrera. Otorgó su Testamento en la estancia de Mallarauco en Rapel, el 5 de marzo de 1647. (**AN. San Fernando**, Vol.: 114/f. 409) Contrajo matrimonio con D^a Inés de Torres Baldrá y Céspedes. Hija legítima de D. Alonso de Torres, regidor de La Serena, y de D^a Francisca de Céspedes Tobar, recibiendo por dote de su esposa la estancia de *Mallarauco*.

Era hijo legítimo de Don Francisco Donoso Cerrudo (1557) Fundador de la familia en Chile, en 1583. Nacido en Villanueva de La Serena. Extremadura, por 1557. Hijo legítimo de Juan Muñoz Cerrudo, nacido en la Villa de La Haba. Extremadura, y de María Alonso, nacida en Villanueva de La Serena.

A Chile llegó en la expedición del gobernador don Alonso de Sotomayor, que zarpó de Cádiz el 30 de noviembre de 1582, y desembarcó en el puerto de Santa María de los Buenos Aires, siguiendo por tierra a Santiago de Chile, a donde llegó el 19 de septiembre de 1583; en diciembre del mismo año partió a la guerra de Arauco, entre los 180 hombres que llevó el coronel don Luis de Sotomayor, hermano del gobernador. Dueño de un barco que viajaba entre los puertos de Valparaíso y El Callao. Radicado primero en valdivia

hasta la destrucción de esta ciudad el 24 de noviembre de 1599, se trasladó después al valle de Quillota, en donde el gobernador don Alonso de Ribera le hizo merced de tierras, plantó viñas en éstas y estableció una ovejería, según declaró al testar ahí, el 26 de abril de 1619, (**AES**. Vol.: 126/f. 107) ante su hijo, el escribano D. Juan Donoso Pajuelo escribano público de Santiago de Chile, desde el 28 de marzo de 1616, asta 1625.

Había casado con María Ortiz Maldonado, nacida en Angol, hija legítima de Francisco Gómez Hidalgo, nacido en Zafra, España, venido con Almagro al descubrimiento de Chile, en 1536, encomendero en Concepción en 1551, y en Angol en 1560, muerto por los indios en la batalla de Lincoyán, el 16 de enero de 1563 y de Francisca Ortiz. Su esposa no llevó dote al matrimonio y testó en Quillota el 25 de noviembre de 1620. (**AES**. Vol.: 127/f. 131)

FUENTES

1. JULIO RETAMAL FAVEREAU, CARLOS CELIS ATRIA, Y JUAN GUILLERMO CORREA. *Familias Fundadoras de Chile, 1540–1600*. Editorial Universitaria, Santiago, 1992.
2. GUILLERMO DE LA CUADRA GORMÁZ. *Familias chilenas*. 2ª edición. Editorial Zamorano y Caperán, Santiago de Chile, 1982. pág.: 225.

EMC/04 – 06